



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 142  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Inscripciones .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

ASAMBLEAS

**GASTALDI HERMANOS  
SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y  
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

**GENERAL DEHEZA**

Convocatoria - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2024, a celebrarse a las 10:00 horas en la sede social en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente. 2. Consideración de (i) ratificación del registro de la Sociedad bajo el régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables PYME CNV Garantizada de conformidad con lo previsto por las Normas de la CNV; y (ii) actualización del Monto Máximo de Emisión dentro del régimen. 3. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días - N° 539952 - \$ 19950 - 22/7/2024 - BOE

**PIATTI Y GRIBAUDO S.A.**

**SACANTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de PIATTI Y GRIBAUDO S.A. (CUIT 30709834882), convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la sociedad sita en Ruta Provincial N° 13 km 83, de la localidad de Sacanta, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, el día 02 de agosto de 2024 a las 19:00 horas en

primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fue hecha fuera de los términos prescriptos por la L.G.S. en su art. 234. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al décimo séptimo ejercicio económico-financiero cerrado el 31 de Enero de 2024; 4º) Proyecto de Distribución de Resultados; 5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de Piatti y Gribauo S.A., Ruta Provincial N° 13 km 83, de la localidad de Sacanta, departamento San Justo, provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 8:00 a 12:00hs. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio

5 días - N° 539863 - \$ 28215 - 22/7/2024 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO  
VÉLEZ SANSFIELD**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - "Sociedad Cooperadora Del Instituto Secundario Velez Sarsfield" Convoca, a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Presiente Hipolito Yrigoyen N°757, de la Localidad de Alejo Ledesma, para el día 30 de Julio 2024, a las 14:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente

y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28 de Febrero 2024. 3) Tratamiento de la Renuncia presentada por la Tesorera. 4) Elección de los miembros de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los Miembros vencidos de la Comisión Directiva. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta. 7) Tratamiento de la cuota social. 8) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

5 días - N° 538768 - s/c - 19/7/2024 - BOE

**CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA**

Convoca a asamblea general ordinaria para el 30 de agosto de 2024, a las 21:30 horas, en sede sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023.

3 días - N° 540135 - s/c - 19/7/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NACIONALES  
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de Julio de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria con Elección de Autoridades, a celebrarse el día 9 de Agosto del 2024, a las 18 horas, en la sede social sito en calle Luis Vernet 2269 Barrio Patricios,

Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 10, cerrado el 31/12/2016, Ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2017, Ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2018, Ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2020, Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/2021, Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31/12/2024 3) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 4) Elección de autoridades. Fdo: Presidente y Secretaria.

3 días - N° 539625 - s/c - 18/7/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

**ALICIA**

CONVOCATORIA - Alicia, 04 de Julio de 2024. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 26 de Junio de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2024 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. María Teresa Bodrero - Mariana Sosa - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 539644 - s/c - 18/7/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO SARMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoquemos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba; el día 31 de Julio de 2024 a las 19.00 ho-

ras para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio números 63, cerrado el 31.12.2023. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 539768 - s/c - 17/7/2024 - BOE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 8 de Julio de 2.024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2.024, a las 10:30 horas, en calle Villacorta y Ocaña N° 2845 B° Yofre Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1- Ratificación de Asamblea Ordinaria del día 24 de Abril de 2.024. 2- Razones por las que la Asamblea se celebra en un lugar distinto al de la Sede Social. 3- Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 5- Elección de autoridades. 6- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 539934 - s/c - 18/7/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
RADIO CLUB DE BELL VILLE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Radio Club de Bell Ville convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de agosto del año 2024, a las 20.00 horas, a realizarse en la sede social sita en Bv. Figueroa Alcorta N°551 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea; III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2023.

1 día - N° 540180 - s/c - 17/7/2024 - BOE

**MIXTURA E53 ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva de Mixtura E53 Asociación Civil, en reunión del 27 de

junio del año dos mil veinticuatro, en primer llamado, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el martes 30 de julio de 2024 a las 18 horas en el local sito en Dra. Elvira Rawson 272, barrio Prado de la Rivera, Agua de Oro. El orden del día será el siguiente: A - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario. B - Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 5, cerrado el día 31 de diciembre de 2021. C - Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 6, cerrado el día 31 de diciembre de 2022. D - Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 7, cerrado el día 31 de diciembre de 2023. E - Elección de autoridades.

1 día - N° 540231 - s/c - 17/7/2024 - BOE

**COMISIÓN DIRECTIVA DE  
LA BIBLIOTECA POPULAR  
DR. MANUEL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, el día 31 de Julio de 2024 a las 16 hs para tratar del siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta anterior. Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. Lectura, consideración y aprobación de los Estatutos Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2023. Elección de autoridades. Secretaria Comisión Directiva Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano.

2 días - N° 540249 - s/c - 18/7/2024 - BOE

**NUEVO CENTRO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE JESÚS MARÍA**

Por Acta N° 140 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2024 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de Julio de 2024, a las 16:30 hs, en sede social

sita en calle Abel Figueroa N° 76 de la Ciudad de Jesús María, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2023; y Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2024.- 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva, Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral; que cesan en sus mandatos. - 4) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 540256 - s/c - 19/7/2024 - BOE

#### ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de Junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2024, a las 20:00 horas, en calle Luis Angel Firpo N° 2375 de Barrio Ana M. Zumaran, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de Mayo de 2024 Expte 0007-249264/2024.

1 día - N° 540262 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL BARRIO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Agosto del 2024, a las 20 hs., en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, en su Sede de Hipólito Irigoyen 2857 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 540303 - s/c - 19/7/2024 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17/08/24 las 9hs., en calle Figueroa Alcorta N°394 de la ciudad de Villa Allende, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por la demora al llamado de Asamblea: demora en la confección del balance. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Renovación de Autoridades: Elección 3 consejeros titulares y 3 consejeros suplentes por 3 años, 1 Síndico titular y suplente por 3 años. Villa Allende, 27/07/2024.

3 días - N° 540329 - s/c - 19/7/2024 - BOE

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOANALOGICAS

##### ALTA GRACIA

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del IIOA convoca a Asamblea General Ordinaria el día 04 de Agosto del 2024 a las 20 hs en calle Concejal Rusconi N° 963 de la ciudad de Alta Gracia, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; b) Elección de todos los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas para el período 2024/2026; c) Explicar las razones de la postergación de los balances contables adeudados año 2022 y 2023 por cuestiones económicas, y hasta que culmine la reparación de la infraestructura edilicia de la Sede Social.

3 días - N° 537201 - \$ 3668,70 - 19/7/2024 - BOE

#### TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 27 de junio de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de julio de

2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrados el 28 de febrero de 2024. 3) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio en tratamiento; 4) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 537348 - \$ 15303,20 - 19/7/2024 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL 28 DE OCTUBRE

##### LA CALERA

Convoca a la 16 asamblea ordinaria el 15/08/2024, a las 18hs. en la sede de la asociación. Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación perteneciente junto con el presidente y el secretario. 2) Informe de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la 16 asamblea anual ordinaria. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de gastos y recursos e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022. El secretario.

3 días - N° 538025 - \$ 6289,50 - 17/7/2024 - BOE

##### D.I.M.SA. S.A.

Se convoca a los señores accionistas de D.I.M. SA. S.A. a Asamblea General Ordinaria de D.I.M. SA. S.A. para el día 1 de agosto de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 – 4º Piso "A" ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de la gestión del directorio por su actuación durante el período cerrado el 31 de marzo de 2024; 6) Retribución de prestaciones profesionales de los accionis-

tas; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación por el plazo estatutario. 8) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que a fin de participar deberán dar cumplimiento a las prescripciones del artículo 238 LGS. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de estos en la sede social. El Directorio. D.I.M.SA. S.A. Se convoca a los señores accionistas de D.I.M.SA. S.A. a Asamblea General Ordinaria de D.I.M. SA. S.A. para el día 1 de agosto de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 – 4° Piso “A” ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de la gestión del directorio por su actuación durante el período cerrado el 31 de marzo de 2024; 6) Retribución de prestaciones profesionales de los accionistas; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación por el plazo estatutario. 8) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que a fin de participar deberán dar cumplimiento a las prescripciones del artículo 238 LGS. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de estos en la sede social. El Directorio.

5 días - N° 538358 - \$ 30862,50 - 17/7/2024 - BOE

#### **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ**

Con fecha 01/7/2024 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 07/08/2024, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Dejar sin efecto todo lo tratado en asambleas ordinarias de fecha 28/11/2019 y 17/06/2022. 3º) Causas por las cuales se convoca fuera de término el tratamiento de los ejercicios 2018 a 2023. 4º) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 5º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 538502 - \$ 9488,80 - 18/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS (ACIF)**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2024 a las 9.30 horas en el domicilio de su sede social sito en Avda. Domingo Zípoli n° 915 de Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. 2º) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de Abril de 2022. 3º) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Abril de 2024. El Secretario.

1 día - N° 539111 - \$ 845,70 - 17/7/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA**

ASAMBLEA DISTRITAL. CONVOCATORIA - SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso “g” del estatuto social de la “Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada,” aprobado en “Asamblea Extraordinaria” de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta n° 59/2004, del libro oficial de “Actas de Asamblea,” el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 02 de Julio de 2024 (acta N.º 2640/24) resuelve convocar a sus asociados a “Asamblea Distrital” para el día sábado 10 de agosto de 2024 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e) 2. Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a) DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 57 delegados titulares y 57 delegados suplentes. b) DISTRITO N.º 2 RINCON: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. c) DISTRITO N.º 3 CAPILLA DEL CARMEN: 2 delegados titular y 2 delegados suplente. d) DISTRITO N.º 4 MATORRALES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 – VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 33 – inciso “b”) SECCION “A”

Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 – Villa del Rosario Córdoba. SECCIÓN “B” Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Ltda., sito en José Mateo Luque 1006, – Villa del Rosario Córdoba. SECCIÓN “C” Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martín Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba.1.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: “A” y hasta la “E” inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION “A”)2.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: “F” y hasta la “N” inclusive, emitirá su voto en el Sede de la Cooperativa de Servicios Públicos Villa del Rosario (SECCION “B”)3.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: “Ñ” y hasta la “Z”, inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION “C”)DISTRITO N.º 2 – RINCÓN Comuna Municipal - Malvinas Argentinas, 289, Rincón - Córdoba. DISTRITO N.º 3 – CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de Julio s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba. DISTRITO N.º 4 – MATORRALES Salón Comunitario Matorrales ubicado en calle Esteban León s/n, Matorrales - Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 02 de agosto de 2024 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.). Las listas de candidatos a delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (artículo 33 inciso “L”) Sin más temas que tratar y siendo la hora 21:15hs. del día 02-07-2024 el Sr. presidente da por finalizada la reunión del día de la fecha.

2 días - N° 539289 - \$ 13987,20 - 17/7/2024 - BOE

#### **CÓRDOBA KENNEL CLUB**

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 9 de Agosto de 2024 a las 19:30 Hs., en la sede social cita en calle Lima 90 Piso 5 Oficina 6 – Centro – Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideraciones de las causales por las que se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios de fecha de cierre 31 de Di-

ciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de los integrantes de la Comisión de Escrutinio. 5) Elección total de autoridades, a saber: doce miembros Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. 6) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 539340 - \$ 5166 - 18/7/2024 - BOE

#### COOPERADORA INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)

La Cooperadora Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.) Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que se convoca a la masa societaria de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de julio del 2024, a las 17 horas, con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos Sociales) con la finalidad de; Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°40, cerrados el 31 de marzo de 2024 3) Ratificación de las asambleas de fechas 30/07/2019, 24/02/2022, 12/12/2022 y 31/07/2023, respectivamente. 4) Elección de la comisión directiva y miembros de la comisión revisora de cuentas. Se da cumplimiento, a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Don Bosco N°4.000, B° Las Palmas, de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba. YOMAHA KEMAL EL DIN. Comisario Mayor (R) - Abogado - PRESIDENTE - CAPORALI, RUBEN - Comisario My. Lic. - SECRETARIO.

3 días - N° 539200 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°104: En la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días del mes de Julio de 2024, siendo las 17hs. se reúnen Sra. Palmieri Norma DNI: 11.927.115, Sr. Jorge Alvarez DNI: 10.442.794, Sra. Gómez Marcela DNI: 18.177.810, autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Centro de Ju-

bilados y Pensionados Amor y Esperanza de la Localidad de Tránsito," en la sede social sita en calle Sabatini N°159. Toma la palabra Sra. Presidente, quien manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Agosto del 2024 a las 18hs., en la sede social sita en calle Sabatini N°159, localidad de Tránsito, Dpto. San Justo de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban acta, junto con presidente y secretario 2) Rectificación de acta de reunión de Comisión Directiva N°102 de fecha 23 de Abril de 2024 3) Rectificación del padrón de asociados. 4) Rectificación de Asamblea General Ordinaria N°103 de fecha 29 de Mayo de 2024. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18.15hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 539658 - \$ 7380,90 - 18/7/2024 - BOE

#### JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede Pres. Peron Oeste 1600, Rio Cuarto, el día 31-07-2024 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31/12/2023 2) Elección de Autoridades Parciales 3) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 539362 - \$ 5202 - 17/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PRIMER CONVOCATORIA - El Consejo Directivo tiene el agrado de convocar a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio del año 2024 a las 09:00 de manera presencial en la sede social sito calle Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, Ciudad de Córdoba. Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba para tratar la siguiente orden del día a saber: 1) Saludo de la Presidenta; 2) Elección de autoridades de la Asamblea; 3) Tratamiento de renunciadas presentadas; 4) Evolución de los procesos administrativos ante DIPJ; 5) Conformación de grupo de trabajo para el cambio estatutario. 6) Autorización para presentar y validar documentación ante DIPJ. Esperamos

contar con su participación. El. CD.

3 días - N° 539576 - \$ 4124,10 - 19/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA - El Consejo Directivo tiene el agrado de convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio del año 2024 a las 11:00 de manera presencial en la sede social sito calle Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, Ciudad de Córdoba. Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba para tratar la siguiente orden del día a saber: 1) Saludo de la Presidenta; 2) Elección de autoridades de la Asamblea; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Lectura y aprobación de memorias, balance cerrado el 31/03/2024 y su respectivo informe de Comisión Revisora de Cuentas 5) Actualización de cuota societaria; 6) Elección de autoridades; 7) Sobre Tablas. 8) Autorizaciones para presentar y validar documentación ante DIPJ. Esperamos contar con su participación. El. CD.

3 días - N° 539577 - \$ 4696,80 - 19/7/2024 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2024, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 539702 - \$ 3213,30 - 18/7/2024 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

La Comisión Directiva, de la Sociedad Rural de Hernando convoca a asamblea General Ordinaria de asociados para el día 08 de agosto del año 2024 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presi-

dente y secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de los Estados Contables y Memorias e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 45 y 46, cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2024 respectivamente. 4. Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5. Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 539749 - \$ 6194,10 - 18/7/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA ARGENTINA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Julio de 2024, la "ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA ARGENTINA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en Calle Dean Funes 1225, piso 5, departamento C, Barrio Alberdi, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y el Secretario 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de Marzo de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio

1 día - N° 539803 - \$ 1234,40 - 17/7/2024 - BOE

### JOSE LLENES S.A.C.I.F.

#### ARROYITO

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día cinco (5) de AGOSTO de 2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Elvío Eladio Riba 1.615, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Consideración y eventualmente ratificación de

las asambleas: Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Nro 56 de fecha 30 de octubre de 2015 y Asamblea General Ordinaria Nro 57, de fecha 20 de mayo de 2016, en los términos del art. 254 de la L.G.S. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 539851 - \$ 18025 - 19/7/2024 - BOE

### TRANSPORTE PAROLINA S.A.

#### VILLA MARIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTE PAROLINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día ocho (8) de agosto de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día, a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Bv. España N° 368, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea General para tratar la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023 fuera de los términos legales; 3) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 95 del 10/03/2008; 4) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 162 del 14/03/2008; 5) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 96 del 30/11/2010; 6) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 del 30/06/2011; 7) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 168 del 08/07/2011; 8) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 98 del 02/09/2015; 9) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 180 del 08/09/2015; 10) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 del 13/03/2023; 11) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de

lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 183 del 13/03/2023; 12) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 100 del 22/05/2023; 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 14) Consideración de las remuneraciones a asignar a los Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 15) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 16) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 17) Adecuación del Capital Social a la moneda de curso legal vigente y aumento de capital; 18) Reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Cuarto, Quinto y Sexto; 19) Fijación de sede legal". Se hace saber a los Accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 01 de agosto de 2024 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 539827 - \$ 35508,50 - 23/7/2024 - BOE

### CENTRO DE GANADEROS DE VILLA HUIDOBRO

Convocatoria - La Comisión Directiva convoca a participar a sus asociados de la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio del año 2024, a las 20:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle Guillermo Salgueiro N° 141, Localidad de Villa Huidobro, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.-Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2°.- Ratificar y Rectificar según corresponda Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Abril del 2024. 3°.- Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ.

1 día - N° 539807 - \$ 1156,20 - 17/7/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL HOMBRE NUEVO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2024, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 79, Piso 1, B°

Cárcano, Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de un Vocal Titular para completar mandato. La Comisión Directiva.

1 día - N° 539829 - \$ 1243,60 - 17/7/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ESTEBAN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 06-2024 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/07/2024 a las 19.00 hs. en la sede social, calle Pablo Neruda S/N°, San Esteban. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se tratan los ejercicios 2022 y 2023 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2022 y 2023. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 539914 - \$ 1170 - 17/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA SA**

Convocase a los accionistas de ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA SA a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 31 de julio de 2024, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria a celebrarse en lote 36 de la mzna 224 (Quincho La Cava) de La Estanzuela SA de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del actual Directorio desde el 07/02/2023 a la fecha (31/07/2024). 4) Consideración y aprobación de obra gas. 5) Consideración y aprobación de obra cerco eléctrico. 6) Consideración y aprobación de modificación de estatuto en cuanto al porcentaje de expensas a pagar por los dúplex. 7) Ratificación

de lo actuado en la asamblea ordinaria del 07/02/2023. 8) Designación de la o las personas autorizadas a la inscripción de esta acta y de toda la documentación necesaria ante los organismos de control, en especial Inspección de Personas Jurídicas de Pcia. Cba. Se recuerda a los accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar tal carácter mediante carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar su asistencia con una antelación de 3 días hábiles a la fecha fijada (26/07/24 a dteanzuela@cjsconsultores.com.ar), obligación que surge del art. 239 de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 539832 - \$ 25865 - 19/7/2024 - BOE

#### **LA FALDA**

LA ASOCIACION "ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA" CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 23 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 539876 - \$ 7549,50 - 17/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A.**

El Directorio de Asociación Civil La Melinca S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A." a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, el día miércoles 7 de agosto a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Club House de la Melinca, sito en Ruta 5 Km. 18, Villa Santa Ana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3.Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado

al 31/12/2023; 4.Consideración de la gestión del Directorio; 5.Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem; 6.Notificación electrónica a los propietarios. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 1° de agosto a las 17:00 hs. en la sede social. Asimismo, se encuentra a disposición en la Sede Social (Santa Rosa 320, piso 4 oficina D, ciudad de Córdoba), la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 539849 - \$ 28087,50 - 19/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA**

#### **CÍRCULO DE ABUELOS VILLA ALLENDE**

Por Acta N° 318 de la Comisión Directiva del día 04/07/2024 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2024 a las 17 hs. en la sede social cita en Emilio Lamarca 1142 de la ciudad de Villa Allende, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1)Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidenta y Secretaria.2)Razones de la demora en el llamado a Asamblea.3)Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.3)Socios.FDO.La Comisión Directiva.

3 días - N° 539883 - \$ 6741 - 17/7/2024 - BOE

#### **TECNOINT S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Agosto del año 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Velez Sarsfield N° 822, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación del Balance, Documentación contable que lo complementa y la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico

mico N° 1, cerrado el 29/02/2024. 4) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que a fin de participar deberán dar cumplimiento a las prescripciones dispuestas por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.-

5 días - N° 539927 - \$ 14210 - 22/7/2024 - BOE

#### ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 8 de Julio de 2024, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto al Sr. Presidente; 2°) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario, con designación de directores titulares y suplentes por los accionistas de las distintas clases de acciones. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 31 de Julio de 2024 a las 17 horas. El Directorio.

5 días - N° 539941 - \$ 15225 - 22/7/2024 - BOE

#### INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA

##### OLAETA

CONVOCATORIA Los miembros de la Comisión Directiva del INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA, Resolución N° 233/A/01, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se realizará el día 16 de Agosto de 2024, a las 17:30 hs. en la Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la localidad de Olaeta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2°) Se Ratifica y Rectifica la Asamblea Extraordinaria del 03 de Junio 2024 - RESOLUCIÓN N° 1551 "F"/2024-

3 días - N° 539981 - \$ 6552 - 18/7/2024 - BOE

#### AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

MATRICULA N° 2738 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea

General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 31 de Julio de 2024, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 72 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2024. 3°) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 4°) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cuatro Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Ariel Mario Eula, Edgardo Luís Tomás Tosco, Orlando José Eula y José Andrés Pasquero, todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Omar José Borgna, Héctor Hugo Chilletti, Gustavo José Gioda, Celso Luís Specia y Alan David Actis, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Leonardo Agustín Tosco, por terminación de mandato. d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. HECTOR DANIEL ZOI - DAMIAN CARLOS TOSCO - Secretario - Presidente. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 539986 - \$ 24181,50 - 18/7/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COSQUIN

El centro de Jubilados y Pensionados Cosquin convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Julio 2024 a las 11:00 hs en la sede social sito en San Juan N° 940. Orden de día: Lectura del acta anterior; designación de dos socios; Considerar Memoria, Balance de Ejercicio cerrado 30 de

Junio de 2023 y por el cambio de la fecha de cierre de ejercicio Memoria y Balance de corte 30 de Septiembre del 2023; informe Comisión revisora de cuentas, ratificación de asamblea ordinaria del 22 de enero 2024 y 27 de mayo de 2024.

1 día - N° 540071 - \$ 1626 - 17/7/2024 - BOE

#### AGRICOLA DEL CHACO S.A.

##### LAGUNA LARGA

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 celebrada el día 01 de Julio de 2024 en la sede social de la firma "AGRICOLA DEL CHACO S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. Horacio Adrian PRIMO DNI 20.075.773 y como Director Suplente a la Sra. Virginia Nahir PRIMO DNI 39.968.809.

1 día - N° 540166 - \$ 1023 - 17/7/2024 - BOE

#### CLUB INFANTIL VIVERO NORTE

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de Agosto de 2024 a las 14:00hs. en la sede social, sita calle Diez Gómez 2580 de B° Vivero Norte, Córdoba Capital, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con la Presidenta y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N°6, finalizado el 31/12/2023; 3) Tratamiento de renuncia; 4) Elección de administradores titulares 5) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, Balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°6, cerrado el 31/12/2023. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 540195 - \$ 9187,50 - 19/7/2024 - BOE

#### HINDU CLUB ASOCIACION CIVIL

CÓRDOBA - Por Acta N° 2557 se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de Julio de 2024, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales está Asamblea se encuentra fuera de término. 3) Ratificación y rectificación del acta y contenido de la Asamblea Extraordinaria n° 31, de

fecha 19 de Mayo de 2024 para subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Art. 20: "Las Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de las mitas más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones."

3 días - N° 540236 - \$ 10059 - 19/7/2024 - BOE

#### VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block "Ing. Walter M. Bosio" sito en la Ruta Nacional N° 158 Km. 162 el día 06 de Agosto del 2024, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2.Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3.Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 30º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2023. Disposiciones Estatutarias Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

1 día - N° 540250 - \$ 3902,50 - 17/7/2024 - BOE

#### CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VELEZ SARFIELD

#### VILLA TULUMBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Normalizadora, de fecha 25 de junio del año 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio del año 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento S/N, de la localidad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea;

2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado el 19 de junio de 2024; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

5 días - N° 540259 - \$ 12180 - 23/7/2024 - BOE

#### COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL

#### VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA COOPI- COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL - El Consejo de Administración de la Coopi - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Limitada Ltda., Matrícula INAES 6432 - Registro de la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba N° 0611, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 05 de julio de 2024 a las 18:00 horas en su sede social de calle Mariano Moreno 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar como temas de orden del día: 1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaría firmen el Acta de Asamblea. 2) Venta o transferencia de bienes inmuebles (Artículo 60, inciso k del Estatuto Social). 3) Determinación de aporte de capitalización para asociados y compensación para no asociados (Ley 20.337 y decreto INAC 110/76) con destino a la renovación de la infraestructura de plantas de tratamiento y estaciones de bombeo de líquidos cloacales del servicio de cloacas de la ciudad de Villa Carlos Paz.

1 día - N° 540269 - \$ 4074 - 17/7/2024 - BOE

#### AMIGOS DEL MUSEO ONCATIVO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión de Comisión Directiva de fecha 22 de junio del 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 22 de Julio del presente año a partir de las 20:20 horas, la cual se desarrollara de manera presencial en su sede sita en el Museo en la Estación del Ferrocarril de Oncativo.- Dicha Asamblea se desarrollara bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de esta. b) Se informe sobre los motivos de la presente Asamblea, ya que es realizada fuera de los términos

que establece el Estatuto.- a) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Contables N° 6 que va del 01/01/2022 al 31/12/2022 y el Ejercicio Contable N° 7 que va desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.- b) Renovación de todos los miembros de la Honorable Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 540294 - \$ 3773 - 17/7/2024 - BOE

#### NOPLAG S.A.S

CONVOCATORIA - El Consejo de administración convoca a reunión extraordinaria de socios para el día 23 de julio del 2024 a las 9:00 hs. de manera presencial en la sede social ubicada en calle Boulevard San Juan 511, Bº Centro, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) designación de un accionista para suscribir el Acta de reunion.2) Ratificar y rectificar, o dejar sin efecto según corresponda acta de reunión de socios de fechas 28/06/2021, 29/07/2021 y acta de reunión de socios de fecha 5 agosto del año 2023. 3) Autorizaciones para presentar y validar documentación ante la DIPJ. 4) Decidir acciones a seguir frente a la proximidad del vencimiento del contrato de alquiler comercial.

1 día - N° 540323 - \$ 2604 - 17/7/2024 - BOE

#### RADIO CLUB BOUWER LU2HA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Julio de 2024 a las 19 hs en su sede de Camino Chacra de la Merced Km 6 ½ de la localidad de Bouwer, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Elección de 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes; 3) Actualización de la Base de Datos de Socios; 4) Actualización de planta repetidora. Fdo: Comisión directiva.

3 días - N° 540200 - \$ 4840,50 - 19/7/2024 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

QUILINO. LILIAN DEL VALLE DE LA VEGA DNI 14.599.093, casada, domiciliado en Ruta 60 Km 847 S/N de la Localidad de Quilino, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SAN ROQUE", sito en Lugones 44 de la Localidad de Quilino - Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: ALEJANDRA EDITH DANOVIS DNI 18.512.904, de profesión

farmacéutica MP 4886, domiciliada en Juan Manuel de Rosas 356 de la Localidad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 538881 - \$ 7207 - 17/7/2024 - BOE

## **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SPADA, Valentina DNI:39302072 y BIANCO, Paloma M. DNI: 21794189 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Julio de 2024

1 día - N° 539674 - \$ 825 - 17/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VALLE, Evangelina E. DNI:32080306 y PEREYRA PORCEL DE PERALTA, Patricia F. DNI: 31919447 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Julio de 2024

1 día - N° 539678 - \$ 882,50 - 17/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que COLOMÉ, Jeremías X. DNI:36354182 y ELOIZA, Erika L. DNI: 30474981 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de

Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Julio de 2024

1 día - N° 539670 - \$ 829,60 - 17/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERRO, Agustín A. DNI:38280239 y MARTINEZ, Carlos E. DNI: 26986514 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Julio de 2024

1 día - N° 539680 - \$ 831,90 - 17/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CABANILLAS, Analía V. DNI:27892884 y ESCUDERO, Gastón M. DNI: 34771097 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Julio de 2024

1 día - N° 539681 - \$ 841,10 - 17/7/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **RUMIPET S.R.L.**

Constitución de fecha 12/07/2024. Socios: 1) MARIA CELESTE FORLIN, D.N.I. N° 34622489, CUIT/CUIL N° 23346224894, nacido/a el día 27/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 169, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATEO FIAD, D.N.I. N° 36048317, CUIT/CUIL N° 20360483178, nacido/a el día 03/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Balbin Dr Ricardo 2116, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina. Denominación: RUMIPET S.R.L. Sede: Calle Sin

Nombre, torre/local 1 Y 2, manzana 84, lote 17, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CELESTE FORLIN, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MATEO FIAD, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIA CELESTE FORLIN, D.N.I. N° 34622489. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 540233 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **IBRANDS ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) PABLO GUILLERMO ZUTER, D.N.I. N° 22563256, CUIT/CUIL N° 20225632562, nacido/a el día 16/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO FERNANDO REVIGLIO, D.N.I. N° 26480228, CUIT/CUIL N° 20264802289, nacido/a el día 20/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Malvinas Argentinas 236, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IBRANDS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Ciudad De Tam-

pa 2136, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) MARKETING/PUBLICIDAD: La prestación de servicios relacionados con actividades publicitarias y de 'marketing' en general ya sea por radio, televisión, medios cinematográficos, diarios, revistas, vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin, incluida la fabricación, instalación y comercialización de letreros, marquesinas, carteles, rotulación u otros medios idóneos; la producción, desarrollo, edición, diseño, administración y comercialización de campañas de prensa y publicidad a través de carteles en la vía pública, mediante la instalación y explotación de carteles en superficies de terreno propias o ajenas, instalación de pantallas digitales y todo otro elemento que pudiera destinarse a las actividades publicitarias y de comunicación audio visual, tales como serigrafías, murales, gigantografías y/o cualquier otro medio conexo o análogo que se vincule directamente con la actividad publicitaria. 2)- Diseñar e implementar estrategias de comunicación, marketing o publicidad. Operar como consultor de empresas de productos o servicios, que requieran asesoramiento en materia de estrategias comerciales y de comunicación ya sea en soportes digitales o medios masivos, sean para fines públicos o privados, ofreciendo asesoramiento general a marcas, organizaciones privadas o cualquier otra institución; 3) Funcionar como intermediario en la contratación de espacios en medios de comunicación, así como comercializar espacios propios que pudiera disponer la empresa. 4) Realizar la subcontratación de terceros según sea necesario para la implementación de campañas y estrategias de marketing o comunicación, tradicional o digital, sean artistas, personal eventual, industrias, importadores, fabricantes de productos o proveedores servicios de cualquier índole, cobrando a estos fines un valor de intermediación. 5) Creación, diseño y difusión de publicidad a través de medios digitales y masivos de comunicación, sean gráficos, audibles, audiovisuales, cinematográficos, cartelería fija o dinámica, internet o cualquier otro medio apto a estos fines. 6) Producir contenidos audiovisuales de toda índole para marcas o instituciones públicas. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GUILLERMO ZUTER, suscribe la cantidad de 325 acciones. 2) DIEGO FERNANDO REVIGLIO, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO GUILLERMO ZUTER, D.N.I. N° 22563256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO FERNANDO REVIGLIO, D.N.I. N° 26480228 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GUILLERMO ZUTER, D.N.I. N° 22563256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540243 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **IMPIANTO ELETTRICO S.A.S.**

Constitución de fecha 05/07/2024. Socios: 1) BERNARDO ANDREA BORETTO, D.N.I. N° 31219974, CUIT/CUIL N° 20312199743, nacido/a el día 11/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle E T A P A 3, manzana 72, lote 9, barrio Docta Urbanización, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO DANIEL CERIELLO, D.N.I. N° 28698651, CUIT/CUIL N° 20286986510, nacido/a el día 03/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle E T A P A 2, manzana 20, lote 8, barrio Docta Urbanización, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IMPIANTO ELETTRICO S.A.S. Sede: Calle E T A P A 3, torre/local 1, manzana 63, lote 4, barrio Docta Urbanización, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Venta al por menor y mayor, compra, exportación, importación, servicios de comercialización, y/o promoción, y/o distribución de: artículos de electricidad, artefactos de iluminación a nivel doméstico e industrial. 8) Venta al por menor y mayor, compra, exportación, importación, servicios de comercialización, y/o promoción, y/o distribución de electrodomésticos, artículos de ferretería en general, de burlonería, aberturas, materiales de herrería, artículos de computación e impresión, artículos de decoración de hogares y oficinas, muebles, prestar servicios de reparación, implementación, servicio técnico, consultoría en electricidad. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO ANDREA BORETTO, suscribe

la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DANIEL CERIELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BERNARDO ANDREA BORETTO, D.N.I. N° 31219974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL CERIELLO, D.N.I. N° 28698651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO ANDREA BORETTO, D.N.I. N° 31219974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 540244 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **MARCAS DIGITALES S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) LUCIANO NICOLÁS RANZONI, D.N.I. N° 33566507, CUIT/CUIL N° 20335665075, nacido/a el día 25/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 1072, barrio Santa Genoveva, de la ciudad de Neuquen, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, Argentina. Denominación: MARCAS DIGITALES S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 320, piso 4, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: ventas al público de productos electrónicos, electromecánicos, informáticos, industriales, productos de diseño y computación, electrodomésticos, herramientas para uso en el hogar, indumentaria deportiva, ropa y accesorios de vestir, por mayor y menor, importación, exportación, compraventa de bienes, maquinarias, mercaderías y productos de computación, software e informática. Comercialización de estos bienes en la misma e idéntica forma o luego de aplicarle un proceso. Importación y exportación de insumos y productos industriales y tecnológicos. Venta al por mayor y menor de alimento balanceado para mascotas, y toda clase de artículos, ropa y accesorios para mascotas. 2) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, especial-

mente empresas tecnológicas e industriales. 3) Mediante plataforma digitales comprar y vender productos relacionados con el objeto, crear plataformas digitales en internet para comercializar productos o poner en contacto compradores con vendedores para facilitar el intercambio de los productos ofertados y demandados. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, de softwares.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NICOLÁS RANZONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO NICOLÁS RANZONI, D.N.I. N° 33566507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA MARIA BAS, D.N.I. N° 33701775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NICOLÁS RANZONI, D.N.I. N° 33566507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 540245 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **AEROLINK S.A.S.**

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) GONZALO FERNANDEZ REUTER, D.N.I. N° 24472208, CUIT/CUIL N° 20244722084, nacido/a el día 22/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 5, barrio La Rufina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) JULIO EMILIANO DANIELE, D.N.I. N° 25456071, CUIT/CUIL N° 20254560716, nacido/a el día 25/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 123, barrio La Rufina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) DIEGO RAMON COTSIFIS, D.N.I. N° 27070500, CUIT/CUIL N° 20270705007, na-

cido/a el día 29/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 3, lote 25, barrio La Cascada Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AEROLINK S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 4244, piso PB, departamento 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero, a prestar servicios de explotación de trabajo aéreo en general y, en particular a la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria, excluyendo toda actividad o servicio incluidos en concesiones públicas o servicios públicos. 2) Mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves; instalación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica. 3) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, relevamiento foto topográficos, inspección y vigilancia; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; así como cualquier otra clase de trabajo aéreo, actividad auxiliar, complementaria y/o que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 6) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 400000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO FERNANDEZ REUTER, suscribe la cantidad de 132000 acciones. 2) JULIO EMILIANO DANIELE, suscribe la cantidad de 132000 acciones. 3) DIEGO RAMON COTSIFIS, suscribe la cantidad de 136000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GONZALO FERNANDEZ REUTER, D.N.I. N° 24472208 2) JULIO EMILIANO DANIELE, D.N.I. N° 25456071 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO RAMON COTSIFIS, D.N.I. N° 27070500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO FERNANDEZ REUTER, D.N.I. N° 24472208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540246 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **ALEXIS IMPRESIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 03/07/2024. Socios: 1) ALEXIS SAMUEL ALONZO, D.N.I. N° 36447340, CUIT/CUIL N° 20364473401, nacido/a el día 11/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Circunvalacion 496, barrio Jeronimo Luis De Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALEXIS IMPRESIONES S.A.S. Sede: Avenida Circunvalacion 496, barrio Jeronimo Luis De Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Cincuenta Mil (950000) representado por 1000 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS SAMUEL ALONZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS SAMUEL ALONZO, D.N.I. N° 36447340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JEREMIAS EZEQUIEL FERREYRA, D.N.I. N° 34316179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS SAMUEL ALONZO, D.N.I. N° 36447340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 540247 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### NEXVAL S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 del 05/04/2024 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: PRESIDENTE Sebastián CASTELVETRI, D.N.I. 27.494.233; DIRECTOR SUPLENTE Luciana Carolina BURIQUE, D.N.I. 28.850.805.

1 día - N° 539908 - \$ 480 - 17/7/2024 - BOE

#### SOLAR SA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2024, se resolvió: la elección de directora titular presidente a Alejandra Beatriz BARALE, DNI 18.328.991 y Marta Estela ALOCHIS, DNI 04.663.758 como directora suplente. Asimismo, se resolvió el aumento de capital de \$147.000 a \$30.000.000, modificación del estatuto en su art. 4 el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de Pesos Treinta millones (\$30.000.000) representado en tres millones (3.000.000) acciones de la clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por de-

cisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550, y puede delegar en el directorio la época de la emisión, las condiciones y forma de pago". Finalmente, se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen N° 394 Piso 1 Dpto B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 540342 - \$ 3857 - 17/7/2024 - BOE

#### GRA & CE CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 02/07/2024. Socios: 1) MARÍA DEL VALLE ANTONIA CERRITO, D.N.I. N° 5294409, CUIT/CUIL N° 27052944096, nacido/a el día 02/03/1946, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Granados Enrique 1183, barrio Juan Xxiii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROSA MYRIAM BEATRIZ MOHADED, D.N.I. N° 18357779, CUIT/CUIL N° 23183577794, nacido/a el día 09/03/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Clermont Enfra 146, piso PA, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA VIRGINIA GOTHE, D.N.I. N° 28272665, CUIT/CUIL N° 27282726659, nacido/a el día 26/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 77, lote 4, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) YAMILA LIZ DON, D.N.I. N° 30824364, CUIT/CUIL N° 27308243643, nacido/a el día 22/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tambo Nuevo 185, piso 5, departamento C, torre/local C1, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRA & CE CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Calle Granados Enrique 1183, barrio Juan Xxiii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA DEL VALLE ANTONIA CERRITO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) ROSA MYRIAM BEATRIZ MOHADED, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) MARÍA VIRGINIA GOTHE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) YAMILA LIZ DON, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARÍA DEL VALLE ANTONIA CERRITO, D.N.I. N° 5294409 2) Vice-Presidente/a: YAMILA LIZ DON, D.N.I. N° 30824364 3) Director/a Suplente: ROSA MYRIAM BEATRIZ MOHADED, D.N.I. N° 18357779. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540248 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **MAIANO S.A.S.**

Constitución de fecha 27/06/2024. Socios: 1) GUILLERMO JOSÉ SANGOY, D.N.I. N° 30586637, CUIT/CUIL N° 20305866378, nacido/a el día 23/04/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida San Martín 5056, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) DAVID NICOLAS SANGOY, D.N.I. N° 29551304, CUIT/CUIL N° 20295513048, nacido/a el día 21/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida San Martín 5012, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) MARIANGELES SANGOY, D.N.I. N° 35150478, CUIT/CUIL N° 27351504787, nacido/a el día 26/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida San Martín 5056, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAIANO S.A.S. Sede: Avenida San Martín 3201, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 500 acciones de valor nominal Novecientos Cuarenta (940.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JOSÉ SANGOY, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DAVID NICOLAS SANGOY, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARIANGELES SANGOY, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO JOSÉ SANGOY, D.N.I. N° 30586637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID NICOLAS SANGOY, D.N.I. N° 29551304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JOSÉ SANGOY, D.N.I. N° 30586637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540251 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **FERREYRA EZEQUIEL IMPRESIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 03/07/2024. Socios: 1) JEREMIAS EZEQUIEL FERREYRA, D.N.I. N° 34316179, CUIT/CUIL N° 20343161795, nacido/a el día 21/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Cruz L 360, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

Denominación: FERREYRA EZEQUIEL IMPRESIONES S.A.S. Sede: Calle De La Cruz L 360, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Noventa Mil (990000) representado por 1000 acciones de valor nominal Novecientos Noventa (990.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS EZEQUIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JEREMIAS EZEQUIEL FERREYRA, D.N.I. N° 34316179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS SAMUEL ALONZO, D.N.I. N° 36447340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS EZEQUIEL FERREYRA, D.N.I. N° 34316179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 540252 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **BLUEBIRD TECH S.A.S.**

Constitución de fecha 04/07/2024. Socios: 1) LEONARDO LUIS HERMIDA SANTANERA, D.N.I. N° 30470568, CUIT/CUIL N° 20304705680, nacido/a el día 10/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Acebey Cnel Jose 2054, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROBERTO MARTIN GATTI, D.N.I. N° 29806317, CUIT/CUIL N° 20298063175, nacido/a el día 20/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle La Ramada 2676, departamento 1, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLUEBIRD TECH S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 436, torre/local 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO LUIS HERMIDA SANTANERA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ROBERTO MARTIN GATTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO MARTIN GATTI, D.N.I. N° 29806317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO LUIS HERMIDA SANTANERA, D.N.I. N° 30470568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO MARTIN GATTI, D.N.I. N° 29806317. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 540255 - s/c - 17/7/2024 - BOE

**GROUP ELECTRICIDAD  
HERMANOS CANAVES S.A.S.**

Constitución de fecha 10/07/2024. Socios: 1) FERNANDO MIGUEL CANAVES, D.N.I. N° 22699606, CUIT/CUIL N° 20226996061, nacido/a el día 23/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem 69, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN MANUEL CANAVES, D.N.I. N° 27805204, CUIT/CUIL N° 20278052045, nacido/a el día 07/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem 79, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GROUP ELECTRICIDAD HERMANOS CANAVES S.A.S. Sede: Calle Alem 69, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y AGREGADOS MATERIALES Y EQUIPOS DE METALMECÁNICA, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, ALQUILER Y VENTA DE AUTOPARTES, REPUESTOS, LUBRICANTES, COMBUSTIBLES, ACCESORIOS Y TODO TIPO DE INSUMOS PARA VEHÍCULOS Y MANTENIMIENTO DE ESTOS, PUDIENDO PARA TAL EFECTO ESTABLECER SERVICENTROS, GRIFOS, TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL, PODRÁ DEDICARSE A LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, POR SU CUENTA O POR ENCARGO DE TERCEROS, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, EL HOGAR U OFICINAS, SUS REPUESTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS AFINES. REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ALTERACIÓN, ADAPTACIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS MECÁNICOS, HIDRÁULICOS, TÉRMICOS, ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS DE MANEJO Y/O CONTROL DE PRESIÓN Y/O TEMPERATURA. ADAPTACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE MOTORES, EQUIPOS MECÁNICOS Y TRANSMISIONES DE POTENCIA DE TODO TIPO ADEMÁS DE SUS COMPONENTES Y REFACCIONES, ASÍ COMO LA COMPRA-VENTA DE VEHÍCULOS, CAMIONES, TRACTO CAMIONES, EQUIPOS AGRÍCOLAS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN GENERAL, DE USO TERRESTRE, AÉREO, ACUÁTICO Y SUB-ACUÁTICO, DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO, NUEVOS O USADOS, Y SUS PARTES, COMPONENTES Y REFACCIONES, YA SEAN NUEVAS, USADAS O FABRICADAS DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO,

16) BRINDAR SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ENSAMBLAJE, REPARACIÓN, ADAPTACIÓN Y ALTERACIÓN DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, CAMIONES, TRACTO CAMIONES, EQUIPOS AGRÍCOLAS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN GENERAL, DE USO TERRESTRE, AÉREO, ACUÁTICO Y SUB-ACUÁTICO, CON PROPULSIÓN A VAPOR, AIRE, HIDRÓGENO, ELECTRICIDAD, GAS, GASOLINA, DIESEL, COMBUSTOLEO O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENERGÍA CONOCIDA. 17) COMPRA-VENTA DE REFACCIONES, HERRAMIENTAS, LLANTAS Y ACCESORIOS DE TODO TIPO, DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO, PARA CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, ORIENTADO PARA CUALQUIER TIPO DE CLIENTE. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MIGUEL CANAVES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL CANAVES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MIGUEL CANAVES, D.N.I. N° 22699606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL CANAVES, D.N.I. N° 27805204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MIGUEL CANAVES, D.N.I. N° 22699606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540257 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### LUVIEMM S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) JUAN AGUSTIN VASCHALDE, D.N.I. N° 33178193, CUIT/CUIL N° 20331781933, nacido/a el día 18/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 131, piso 4,

departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ERICA VANESA LOPEZ, D.N.I. N° 29901499, CUIT/CUIL N° 27299014997, nacido/a el día 15/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 1462, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUVIEMM S.A.S. Sede: Avenida 1 De Mayo 478, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN AGUSTIN VASCHALDE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ERICA VANESA LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA VANESA LOPEZ, D.N.I. N° 29901499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN AGUSTIN VASCHALDE, D.N.I. N° 33178193 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA VANESA LOPEZ, D.N.I. N° 29901499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540271 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### BURSA S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2024. Socios: 1) SERGIO NELSON PAZ, D.N.I. N° 40110326, CUIT/CUIL N° 20401103261, nacido/a el día 24/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja

568, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BURSA S.A.S. Sede: Calle La Rioja 568, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO NELSON PAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO NELSON PAZ, D.N.I. N° 40110326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOANA ELIZABETH LUJAN, D.N.I. N° 39689422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO NELSON PAZ, D.N.I. N° 40110326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540274 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **EAR S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) NICOLAS CARLOS RODRIGUEZ CORNAGLIA, D.N.I. N° 29739570, CUIT/CUIL N° 20297395700, nacido/a el día 21/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard España 381, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SUSANA BEATRIZ CORNAGLIA, D.N.I. N° 10251710, CUIT/CUIL N° 27102517100, nacido/a el día 26/04/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boule-

vard España 381, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EAR S.A.S. Sede: Boulevard España 249, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS CARLOS RODRIGUEZ CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) SUSANA BEATRIZ CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS CARLOS RODRIGUEZ CORNAGLIA, D.N.I. N° 29739570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA BEATRIZ CORNAGLIA, D.N.I. N° 10251710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS CARLOS RODRIGUEZ CORNAGLIA, D.N.I. N° 29739570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540276 - s/c - 17/7/2024 - BOE

### CBX MATERIALS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2024. Socios: 1) MARIANA ANDREA IVANOVICH, D.N.I. N° 26484281, CUIT/CUIL N° 27264842811, nacido/a el día 02/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 21, lote 10, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN RUSSO IVANOVICH, D.N.I. N° 45692550, CUIT/CUIL N° 20456925503, na-

cido/a el día 23/07/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 21, lote 10, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CBX MATERIALS S.A.S. Sede: Calle Valles Francisco 2256, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA ANDREA IVANOVICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARTIN RUSSO IVANOVICH, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN RUSSO IVANOVICH, D.N.I. N° 45692550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ANDREA IVANOVICH, D.N.I. N° 26484281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RUSSO IVANOVICH, D.N.I. N° 45692550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 540280 - s/c - 17/7/2024 - BOE

### LOS LEMURES S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) MARIANA VICTORIA SERVINO, D.N.I. N° 39419463, CUIT/CUIL N° 27394194633, nacido/a el día 12/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real con domicilio real en Calle Brasil 59, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) JAVIER EDUARDO

SERVINO, D.N.I. N° 21401719, CUIT/CUIL N° 23214017199, nacido/a el día 07/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real con domicilio real en Calle Brasil 59, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LOS LEMURES S.A.S. Sede: Ruta Nacional 158 Km. 101, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, importación y exportación, fabricación, distribución de equipos industriales, sus accesorios, implementos, repuestos e insumos destinados a la industria. 2) Servicio técnico, reparación, mantenimiento de maquinarias e implementos industriales. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA SERVINO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JAVIER EDUARDO SERVINO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA SERVINO, D.N.I. N° 39419463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER EDUARDO SERVINO, D.N.I. N° 21401719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA SERVINO, D.N.I. N° 39419463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 540283 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **RAMAP S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) RAMIRO ALEJANDRO PAZOS, D.N.I. N° 29201310, CUIT/CUIL N° 20292013109, nacido/a el día 18/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 160, barrio El Terron, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PATRICIO SANTIAGO BERTOTTI, D.N.I. N° 26286795, CUIT/CUIL N° 20262867952, nacido/a el día 26/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3612, torre/local 123, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RAMAP S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 160, barrio El Terron, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Venta al por mayor y al por menor de productos de maderas 2. Venta al por mayor y al por menor de muebles de madera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO ALEJANDRO PAZOS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) PATRICIO SANTIAGO BERTOTTI, suscribe

la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO ALEJANDRO PAZOS, D.N.I. N° 29201310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO SANTIAGO BERTOTTI, D.N.I. N° 26286795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO ALEJANDRO PAZOS, D.N.I. N° 29201310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540286 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **BUILDING THE NEXT S.A.S.**

Constitución de fecha 29/06/2024. Socios: 1) GERMAN SCHMIDT, D.N.I. N° 22632521, CUIT/CUIL N° 20226325213, nacido/a el día 10/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guadarrama 124, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUILDING THE NEXT S.A.S. Sede: Calle Guadarrama 124, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN SCHMIDT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN SCHMIDT, D.N.I. N° 22632521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA ELIZABET TROVATO, D.N.I. N° 24037547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN SCHMIDT, D.N.I. N° 22632521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 540288 - s/c - 17/7/2024 - BOE

### **BIG WORLD IMPORT S.A.S.**

Constitución de fecha 03/07/2024. Socios: 1) ELIAS EMANUEL RUFFINO, D.N.I. N° 41153494, CUIT/CUIL N° 20411534945, nacido/a el día 11/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castulo Peña 577, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) JOSIAS EZEQUIEL RUFFINO, D.N.I. N° 43409984, CUIT/CUIL N° 20434099847, nacido/a el día 19/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castulo Peña 577, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) CARLOS JEREMIAS RIACHI, D.N.I. N° 46659986, CUIT/CUIL N° 20466599868, nacido/a el día 16/09/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Cespedes 934 Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BIG WORLD IMPORT S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 134, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, fabricación, producción, comercialización, consignación, intermediación, permuta, leasing, distribución, representación, venta por menor y mayor, mediante canje y a través de franquicia de: a) alimentos en general, b) mieles y/o sustancias extraídas de la producción apícola con distintos agregados; c) hilos, lanas, telas, indumentaria y textiles general; d) joyas y bijouterie de piedra, oro, metales, aleaciones o con apliques en tales materiales; e) accesorios, partes y repuestos de automóviles, motocicletas, camiones, bicicletas y rodados en general; f) indumentaria, accesorios e implementos para la práctica de deportes en general; g) productos de perfumería, instrumental quirúrgico, prótesis

y ortesis; h) instrumentos aplicados al transporte eléctrico y/ electrónico incluido patinetas, motocicletas, monopatines y scooter; i) materiales, artículos y accesorios para la construcción y equipamiento de todo tipo de obras, industriales y para el hogar, cocina, baños; j) acero, aluminio y cobre; k) libros, artículos de librería, papelería, embalaje, decoración; l) maquinarias y calderas para mantenimiento y climatización de piscinas; m) líquidos, pastillas, granulados y todo tipo de productos de higiene y limpieza de piscinas de material, plástico, fibra de vidrio y lona; n) accesorios y artículos para la práctica de caza y pesca, ñ) tractores, palas mecánicas, retroexcavadoras, bobcats y todo tipo de máquinas pesadas y herramientas de ferretería comercial e industrial; o) materiales, y herramientas para iluminación e instalaciones eléctricas domiciliarias, industriales, públicas y privadas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos. compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de celulares, equipos de telefonía móvil, softwares, insumos y equipos informáticos, eléctricos, electrónicos incluidos dispositivos detectores de alcohol en sangre para instalación en medios de transporte con sus repuestos. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 8) Asesoramiento, consultoría, instalación y explotación, de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAS EMANUEL RUFFINO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) JOSIAS EZEQUIEL RUFFINO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) CARLOS JEREMIAS RIACHI, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS JEREMIAS RIACHI, D.N.I. N° 46659986 2) ELIAS EMANUEL RUFFINO, D.N.I. N° 41153494 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSIAS EZEQUIEL RUFFINO, D.N.I. N° 43409984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS EMANUEL RUFFINO, D.N.I. N° 41153494. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 540349 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **FRIKILANDIA COMERCIAL S.A.S.**

Constitución de fecha 04/07/2024. Socios: 1) PAMELA SOLEDAD BELLOTTI, D.N.I. N° 41815674, CUIT/CUIL N° 27418156746, nacido/a el día 21/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Artesano/A, con domicilio real en Calle Soco Soco 1461, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MIRTA SUSANA VICEIRO, D.N.I. N° 23916210, CUIT/CUIL N° 27239162105, nacido/a el día 28/03/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soco Soco 1461, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRIKILANDIA COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Soco Soco 1461, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto social de FRIKILANDIA COMERCIAL S.A.S. se describe de la siguiente manera: Objeto Social Principal: 'La comercialización, distribución y venta de productos relacionados con la cultura friki, incluyendo pero no

limitándose a artículos de anime, cómics, videojuegos, figuras de acción, merchandising y otros productos afines.' Objetos Sociales Secundarios: 'Organización de eventos, convenciones o ferias relacionadas con la cultura friki.' 'Creación y producción de contenido digital o impreso relacionado con el mundo geek.' 'Promoción y difusión de la cultura friki a través de redes sociales y medios de comunicación.' FRIKILANDIA COMERCIAL S.A.S. se esforzará por ser una empresa líder en el mundo friki, ofreciendo productos excepcionales y construyendo relaciones sólidas con sus clientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 2 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Mil (250000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAMELA SOLEDAD BELLOTTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) MIRTA SUSANA VICEIRO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRTA SUSANA VICEIRO, D.N.I. N° 23916210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAMELA SOLEDAD BELLOTTI, D.N.I. N° 41815674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRTA SUSANA VICEIRO, D.N.I. N° 23916210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 540350 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### **LYG S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

RATIFICATIVA- RECTIFICATIVA- DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 15/03/2024 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2024, se Ratifica-Rectifica la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024, resolviéndose: a) Prescindir de la sindicatura; b) elección de las autoridades por el término de 3 ejercicios del Sr. Guillermo Antonio Mateos, DNI N° 11.559.232, como Director Titular Presidente; de la Sra. Laura Susana Montich, DNI N° 13.822.016, como Director Titular Vice-Presidente; de la Sra. Stefani Natalia Mateos, DNI N° 33.964.366, como Director

Suplente y de la Sra. Romina Paola Mateos, DNI N° 30.329.010, como Director Suplente; c) determinar como sede social la de calle Zarate Enrique 79, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 540308 - \$ 2849 - 17/7/2024 - BOE

#### **G.E. ALIMENTOS S.A.S.**

#### **RIO SEGUNDO**

Por Acta de Reunión de Socios del 01/03/2024 se modificó el objeto social, quedando redactado el artículo 4° de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto principal: producción, transformación y comercialización de alimentos destinados al consumo humanos y animal. Además la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los siguientes actos: a) producción, transformación y comercialización de alimentos destinados al consumo humanos y animal para si o para terceros, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering y logística de eventos; b) participar en otras empresas o sociedades a los fines indicados en el inciso anterior; c) gestionar permisos de importación de los bienes relacionados con su objeto; d) todo acto de comercio como comprar, vender, alquilar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, de cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones; negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales; constituirse en despachante de aduana y negociar en operaciones de importación y exportación, pudiendo la sociedad realizar cualquier otro acto jurídico que fuere necesario para cumplir con sus fines. d) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y trabajos de albañilería y construcción, transporte nacional e internacional de cargas por cualquier tipo de vía para transporte propio o de terceros. f) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera. g) Realizar la explotación rural, ganadero, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza

de ganado, explotación de tambos y cultivos.” Se aprobó del aumento del capital Social hasta la suma de \$ 20.000.000 el que fue suscripto de la siguiente manera: Enrique Barra Acciones clase “B” la cantidad de Diez millones doscientas mil ( 10.200.000); Guido Alberto FRANCIA Acciones clase “C”, la cantidad de Un millón Ochocientos mil (1.800.000); Marcos Nelio PIGNATTA, Acciones clase “D”, la cantidad de Dos millones (2.000.000); Juan Eduardo VARESE Acciones clase “E”, la cantidad de Dos millones (2.000.000); Miguel Ignacio CIANCIO Acciones clase “F”, la cantidad de Dos millones (2.000.000) y María Cecilia MAZZUCA Acciones clase “G”, la cantidad de Dos millones (2.000.000) y Reforma del Estatuto social. “Artículo 5° El capital social es de Pesos Veinte millones (\$ 20.000.000) representado por Veinte Millones (20.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Uno (1,00) cada una y confiriendo un voto por cada acción, distribuidas en las siguientes clases y cantidades: Acciones clase “B” la cantidad de Diez millones doscientas mil ( 10.200.000); Acciones clase “C”, la cantidad de Un millón Ochocientos mil (1.800.000); Acciones clase “D”, la cantidad de Dos millones (2.000.000); Acciones clase “E”, la cantidad de Dos millones (2.000.000); Acciones clase “F”, la cantidad de Dos millones (2.000.000) y Acciones clase “G”, la cantidad de Dos millones (2.000.000). El capital puede ser incrementado de acuerdo a lo previsto En el artículo 44° de la Ley 27349”. Se designaron nuevas autoridades quedando el artículo 7° redactado de la siguiente manera: “Artículo 7°: La Administración estará a cargo del señor Enrique Barra, D.N.I. N° 30.487.977, en el cargo de Administrador Titular, por las acciones clase “B”; En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; no podrá/án realizar los siguientes actos, excepto que cuente/n con la previa autorización de la Asamblea de Accionistas, con el quorum establecido en el Artículo Decimo de este Estatuto, en lo que se refiere a la constitución de prendas, hipotecas, otros derechos reales y/o compra/venta de bienes inmuebles. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social; y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a los señores Administradores Suplentes a los señores, Daniela Trinidad Sánchez Hefty DNI 33.892.667, por las acciones clase “B”; el señor Guido Alberto Francia, D.N.I. N° 35.869.842, por las acciones clase “C”, el señor Marcos Nelio Pignatta, D.N.I. N° 28.044.865,

por las acciones clase “D”, al señor Juan Eduardo Varese, D.N.I. N° 34.335.892, por las acciones clase “E”, al señor Miguel Ignacio Ciancio, D.N.I. N° 34.481.171, por las acciones clase “F” y a la señora María Cecilia Mazzuca, D.N.I. N° 27.948.825, por las acciones clase “G” con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. También se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. De dicho Texto Ordenado corresponde publicar los siguientes Artículos: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN La sociedad anónima simplificada queda constituida bajo la denominación de “G.E. ALIMENTOS S.A.S.” y tiene su sede en Autopista Córdoba-Rosario Km 667 la jurisdicción de la localidad de Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, en cualquier parte del país y del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN. El plazo de duración de la sociedad será de cien (100) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Córdoba del instrumento constitutivo o sea desde el Siete de Julio de Dos mil Veinte, bajo Matrícula N° 24537-A.

1 día - N° 539828 - \$ 13456,60 - 17/7/2024 - BOE

#### CARNEAR S.A.S.

#### VILLA SANTA ROSA

Constitución de fecha 12/06/2024. Socios: 1) IVAN LEONEL AGUIRRE, D.N.I. N° 29.770.741, CUIT / CUIL N° 20-29770741-9, nacido el día 28/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 860, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) LEONARDO FABIAN BARBERIS, D.N.I. N° 30.428.936, CUIT / CUIL N° 20-30428936-9, nacido el día 03/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 687, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba. Denominación: CARNEAR S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 860, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN LEONEL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 50 acciones 2) LEONARDO FABIAN BARBERIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. IVAN LEONEL AGUIRRE D.N.I. N° 29.770.741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LEONARDO FABIAN BARBERIS D.N.I. N° 30.428.936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN LEONEL AGUIRRE D.N.I. N° 29.770.741. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 539831 - \$ 11660,30 - 17/7/2024 - BOE

#### ARROYITO SERVICIOS S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 28/12/2023 se resolvió la elección como Presidente, Sr. DIEGO RUBEN NOYA, D.N.I. N° 23.131.196; como Vicepresidente, Sr. BERNARDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N° 30.845.387; y como Director Suplente la Sra. BEATRIZ ELIZABETH INZE, D.N.I. N° 23.290.462.

1 día - N° 539848 - \$ 480 - 17/7/2024 - BOE

#### CENTRO DE REHABILITACIÓN MEDICO PRIVADO

##### RIO CUARTO

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - En la Ciudad de Río Cuarto, a los 8 días del mes de julio de 2024, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de CENTRO DE REHABILITACION MEDICO PRIVADO S.R.L., sito en la calle Alberdi N° 1032, de esta ciudad, los señores socios que representan la totalidad del Capital Social. Abierta el acta, toma la palabra el Socio Gerente, Sra. GABRIELA SUSANA ORTÍZ, quien manifiesta que dicha reunión tiene como objetivo considerar los siguientes temas: 1. Designación de dos socios para firmar el acta.

Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad y sin observaciones designar a los señores GABRIELA SUSANA ORTIZ, y EFRAIN FORTUNATO LOFREDO para firmar el acta. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día. 2. Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Reforma del artículo segundo del Contrato social. El socio gerente GABRIELA SUSANA ORTIZ toma la palabra y propone que, atento a la proximidad de la finalización del plazo de vigencia de la sociedad, se prorrogue el plazo de duración de la misma en término suficiente para permitir continuar normalmente con las actividades de la sociedad. Por ello, propone prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 15 años más. Sometida a consideración la moción, se aprueba por unanimidad y sin observaciones, modificándose en consecuencia el artículo segundo del contrato social, el queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Renovación del plazo de duración por quince años (15) más a contar desde su nueva inscripción en el Registro Público de Comercio". 3. Autorización para tramitar la Inscripción. Se autoriza entonces por unanimidad facultar al Contador Público Mario Paoloni, M.P. 10-09156-8 para llevar adelante el proceso de inscripción de las resoluciones tomadas precedentemente en Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, el Registro Público de Comercio o ante quien corresponda, otorgando los instrumentos que fueren necesarios, acompañando y desglosando documentación. No habiendo más asuntos que tratar, se ordena la lectura y ratificación de la presente acta, luego de lo cual se ordena su inmediata transcripción al libro de actas de la sociedad. Siendo las diez horas, se da por terminado el acto y se levanta la sesión.

1 día - N° 539873 - \$ 4914,40 - 17/7/2024 - BOE

#### JLF AGROPECUARIA S.A.S.

##### MONTE BUEY

Primera Modificación del Instrumento Constitutivo - Acta Reunión de socios de JLF AGROPECUARIA S.A.S. según Acta N°6 de Fecha: 23/02/2024.- 1.-CESION DE CUOTAS: La accionista MERCEDES TORRESI, comunica que cedió la totalidad de las doscientas treinta y siete (237) acciones de su propiedad, acciones que son ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", de 1 (un) voto por acción, de Pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, y que representan el 50 % (cincuenta por ciento) del capital accionario de JLF AGROPECUARIA S.A.S., a favor

del Señor ALEJANDRO CESAR NUÑEZ, D.N.I. 37.408.761, de nacionalidad argentino, de profesión Productor Agropecuario, soltero, nacido el 30/09/1994, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 737 de la localidad de Monte Buey (Córdoba), desvinculándose de este modo la señora Mercedes Torresi de su participación accionaria en la sociedad.- El resto de los accionistas, quienes se hallan presentes en la reunión, manifiestan expresamente que han sido notificados de las cesiones citadas precedentemente y manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia y acrecentamiento que les correspondiere y no oponen razón alguna para aprobar la transferencia realizada. Los presentes se informan de la notificación y la nueva participación accionaria. Consecuentemente se procede a dejar constancia de dicha transferencia en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad, y a extender al nuevo accionista, ALEJANDRO CESAR NUÑEZ, el correspondiente certificado de tenencia accionaria. 2.-ADMINISTRACIÓN: Manifestándose que como consecuencia de la venta-cesión de ACCIONES, la Sra. Mercedes Torresi renuncian a su cargo como ADMINISTRADOR TITULAR de la sociedad; la que es aceptada. A su vez; los socios de la firma, disponen en este acto que la Administración y Representación de la sociedad quedará a cargo del Sr. JUAN JOSE DEZOTTI, DNI 29.268.850, quien actualmente ejerce el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE, y pasará a ejercer el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR de la SOCIEDAD. Los socios deciden, en consecuencia, modificar los artículos 7 y 8 del Instrumento constitutivo, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN JOSE DEZOTTI, DNI N°29.268.850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no se removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO CESAR NUÑEZ, D.N.I. N°37.408.761, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN

JOSE DEZOTTI, DNI N°29.268.850, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único a la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".-Los Sres. Juan José Dezotti y Alejandro Cesar Nuñez manifiestan aceptar los cargos para los cuales fueran designados, fijando domicilio especial en calle Urquiza N°814 de la localidad de Monte Buey (Cba.).-Monte Buey, 11 de Julio de 2024.-

1 día - N° 539889 - \$ 8067,70 - 17/7/2024 - BOE

#### REIT SOLUTIONS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta de reunión de socios de fecha 11/07/2024 se resolvió modificar la sede social de la sociedad a la calle Enfermera Clermont 587, barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La modificación de la sede social no implica reforma estatutaria.

1 día - N° 539896 - \$ 480 - 17/7/2024 - BOE

#### SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

##### RIO CUARTO

Aumento de Capital - Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 29 de marzo de 2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social, por encima del quintuplo, de \$2.408.000 a \$50.000.000, o sea en la suma de \$47.592.000, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste del Capital", por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscripto e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de pesos cincuenta millones (\$50.000.000,00), representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de valor nominal de pesos un mil (\$) 1.000 cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: el Sr. Francisco Bautista Riveri detenta la cantidad de cuarenta y nueve mil doscientas setenta (49.270) acciones; y la Sra. Esther Susana Gines detenta la cantidad de setecientos treinta (730) acciones. Emitiéndose las acciones representativas. Se dispuso la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones (\$50.000.000) representado por cincuenta mil

(50.000) acciones de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 539906 - \$ 3433,20 - 17/7/2024 - BOE

#### AGRO LGR S.A.S.

##### SAMPACHO

Constitución de fecha 27/06/2024. Socios: 1) JORGE HERNAN LINARDI, D.N.I. N° 31.804.055, CUIT/CUIL N°23-31804055-9, nacido el día 26/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pierino Boe 946, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) IGNACIO RAGGI, D.N.I. N° 33.958.196, CUIT / CUIL N° 20-33958196-8, nacido el día 26/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Arrayanes 2004, barrio Sirio Libanes, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) VALENTIN LUIS GALLO, D.N.I. N° 34.687.851, CUIT / CUIL N° 20-34687851-8, nacido el día 22/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General San Martin 506, barrio Centro, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGRO LGR S.A.S. Sede: Calle Pierino Boe 946, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola; crianza de todo tipo de ani-

males. b) COMERCIALES: Comercialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosas y frutos del país. Compra, venta, importación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato de productos, subproductos e insumos provenientes de la actividad agropecuaria. c) INDUSTRIALES: Elaboración de productos que utilicen materias primas agropecuarias o que se destinen a ser utilizadas como insumos agropecuarios. d) INMOBILIARIAS: Compra, venta y administración de inmuebles rurales y urbanos. e) TRANSPORTE: Transporte de cargas de mercadería y frutos del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000.00) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE HERNAN LINARDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) IGNACIO RAGGI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) VALENTIN LUIS GALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE HERNAN LINARDI, D.N.I. N° 31.804.055 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO RAGGI, D.N.I. N° 33.958.196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE HERNAN LINARDI, D.N.I. N° 31.804.055. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 540207 - \$ 13814,50 - 17/7/2024 - BOE

#### CM&CG GRUPO S.A.S.

##### SINSACATE

FECHA DE CONSTITUCION: 19 del mes de junio de 2024. SOCIOS: CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188, CUIT 27-22259188-6, nacida en día 13/08/72, 51 años, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en María Vechiett 718, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. DENOMINACION: La sociedad se denomina " CM&CG GRUPO S.A.S " DOMICILIO Y SEDE: María Vechiett 718, de

la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. REUNION DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, importación de toda clase de artículos de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias, venta de gases industriales, reparación de máquinas eléctricas y de explosión, y todo tipo de accesorios de uso, que directamente se relacionen con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), representado por 100 acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188, suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: La administración estará a

cargo de La Sra. CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr COLL ANTONIO GUSTAVO D.N.I. 21.829.599, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Ambos constituyen domicilio especial en María Vechiet 718, de la ciudad de Sinsacate. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 540115 - \$ 12981 - 17/7/2024 - BOE

#### SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A.

##### LAS HIGUERAS

CUIT 30-71195107-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24/06/2024 SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A Se ha aprobó la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente Marcelo Ljubich, DNI: 17.576.974; director Suplente: Trinidad Ljubich DNI: 44.348.454, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Constitución 934 piso 2 oficina 6, Rio Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 540224 - \$ 1872,50 - 17/7/2024 - BOE

##### EPICO S.R.L.

##### VILLA MARIA

CONTRATO DE CONSTITUCION - 1.- Socios: CARLOS FERNANDO YELPO, DNI. 25.558.503, varón, argentino, nacido el 22/11/1976, casado, empleado, domiciliado en Deán Funes 3701, B° Santa Teresa, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires, domicilio electrónico carlosyelpo@gmail.com, y SEBASTIAN MATIAS MARQUES, DNI. 25.996.318,

varón, argentino, nacido el 13/05/1977, divorciado, licenciado en Comercio Internacional, domiciliado en José Ingenieros N° 2262 - Villa María, Provincia de Córdoba, domicilio electrónico smarques@nexport.com. 2.- Fecha constitución: 17/05/2024. 3.- Denominación: "EPICO S.R.L." 4.- Plazo de duración: 99 años contados a partir del 01/06/2024. 5.- Domicilio: El domicilio social estará ubicado en la ciudad de Villa María y la sede social se fija en calle José Ingenieros N° 2262, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. 6.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: I.- Gastronomía: a) Producción, elaboración y almacenamiento de bebidas alcohólicas artesanales e industriales de todo tipo, incluyendo sin que implique limitación, cervezas, vinos, licores, bebidas blancas, afines y derivados, en establecimientos propios, de terceros o asociados con terceros, producción, elaboración y almacenamiento de bebidas no alcohólicas, producción de vinos, espumantes, subproductos derivados de la uva, venta, fraccionamiento, despacho y distribución de los mismos; b) Elaboración, producción, fabricación, venta, comercialización y distribución mayorista y minorista en el mercado interno y/o externo de productos alimenticios en general, en todas sus etapas comidas elaboradas y pre-elaboradas, productos de panificación por horneado, congeladas confitería, pastelería, repostería, masas frescas y secas, chocolatería, pastas frescas y secas; dulces caseros, comercialización de productos alimenticios en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, smoothies, licuados, variedades de café, productos procesados y semi procesados, en curso de elaboración o terminados con su empaque, c) Comercialización, en el mercado interno o externo, en todas sus etapas incluyendo sin que implique limitación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, otorgamiento de franquicias, transporte y distribución por mayor y por menor, de todo tipo de bebidas, incluso alcohólicas, vinos, cervezas, licores, bebidas blancas afines y derivados así como cualquier otro producto destinado al consumo, ya sea que se encuentren en estado primario o hayan sido elaborados o semielaborados en establecimientos propios o de terceros. Prestación de servicios de producción, elaboración, almacenamiento de bebidas alcohólicas artesanales e industriales de todo tipo, bebidas no alcohólicas en establecimientos propios arrendados u obtenidos

en comodato u otro carácter; d) Instalación y explotación comercial de negocios del ramo bar, restaurante sandwichería, cerveza artesanal confitería, pizzería, cafetería para la venta de toda clase de productos alimenticios, elaborados semielaborados y expendio de bebidas, participación en ferias y exposiciones, catering para eventos públicos o privados, concesión y/o explotación de franquicias nacionales e internacionales tanto del rubro gastronómico en general como todo lo relacionado al sector de alimentos, entretenimiento y productos de belleza, refrigerios y aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores, centros comerciales e industriales; e) Explotación comercial y/o aprovisionamiento de equipamiento gastronómico y afines de servicios de catering de lunch para fiestas con productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros. II.- Almacén: La sociedad podrá realizar la compra, venta, distribución, consignación, re-presentación en forma mayorista y/o minorista, de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, de cosmética, de limpieza, de juguetería, de útiles escolares, de entretenimientos, de juegos infantiles y materiales musicales; venta de tabaco y artículos de fumador. III.- Importación y Exportación: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto subproducto, materiales, materia prima, insumos, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, franquicias, fórmulas y diseños que se relacionen con el objeto social pudiendo presentarse en licitaciones y/o concursos de precios o de obras que fueran llamadas por instituciones públicas y/o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7.- Capital Social: Se fija en la suma de \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la siguiente proporción: El señor CARLOS FERNANDO YELPO, la cantidad de 2.500 cuotas sociales, por la suma de \$ 250.000,00, que representan el 50% del capital social y el señor SEBASTIAN MATIAS MARQUES, la cantidad de 2.500 cuotas sociales, por la suma de \$ 250.000,00, que representan el 50%. 8.- Dirección – administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, que podrá o no ser socio, designándose al socio Sebastian Matias MARQUES, para desempeñar el cargo de gerente titular, y el socio Carlos Fernando YELPO, para desempeñar el cargo de gerente suplente; ambas designaciones son

por tiempo indeterminado. 9.- Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. 10.- Ejercicio Social: anualmente, el día 31/05 de cada año. 11.- Representación: por intermedio del gerente.

1 día - N° 540226 - \$ 20520,50 - 17/7/2024 - BOE

#### PLASTICOS BOULEVARES SRL

Designación Gerentes. Por Reunión de socios del 11/7/2024, se designan Gerentes Titulares: María Paula Weissbein, DNI N° 23.459.958 y Luis Napoleón Weissbein, DNI N° 27.657.033.

1 día - N° 540230 - \$ 700 - 17/7/2024 - BOE

#### SOLUCIONES ARQUITECTONICAS INTEGRALES SA

Se rectifica aviso N° 534964 del 19/6/2024 donde dice Acta de Directorio N°21 de fecha 05/05/2024 debe decir de fecha 05/06/2024. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 540238 - \$ 700 - 17/7/2024 - BOE

#### ORIGEN S.R.L.

RATIFICA - RECTIFICA - Reforma de contrato social - Designan Gerente - Complementando la publicación de edictos en el B.O. de la Prov. de Córdoba (Aviso 535844 del 24/6/2024), se hace saber que en reunión de socios de fecha 14/06/2024, ratificada y rectificada en reunión de socios del 16/07/2024, los socios que representan el 100% del capital social de ORIGEN S.R.L., CUIT 30-71096066-2, José Luis ORDOÑEZ, DNI 20.149.240, y Teresita de las Mercedes GEORGIETT, DNI 20.381.442, por unanimidad resolvieron: Reformar la Cláusula Quinta del contrato social, y que la misma quede redactada de la siguiente manera. "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial". En la reunión de fecha 14/06/2024 que es ratificada en la reunión de socios del 16/07/2024, por unanimidad resolvieron designar como Gerente a la socia Teresita de las Mercedes GEORGIETT, arg., DNI 20.381.442, CUIT 27-20381442-4, nacida el 07/07/1968, casada, médica, sexo femenino, con domicilio en calle Saldias 2113, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba, para que junto al actual Ge-

rente José Luis ORDOÑEZ, DNI 20.149.240, ejerzan una gerencia plural con administración individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.

1 día - N° 540268 - \$ 5628 - 17/7/2024 - BOE

#### DIEZTREINTA S.A.S.

#### TANCACHA

Constitución - Fecha de Constitución: 27/05/2024. Socios: MARTIN OSCAR BIZZARRI, DNI N°30.947.658, CIUT/CUIL: 20-30.947.658-2, Nacido el día 22/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Belgrano N°340, de la localidad de Tancacha, departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba; OSCAR HUMERTO BIZZARRI, DNI N°10.579.744, CIUT/CUIL: 20-10.579.744-4, Nacido el día 04/09/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Avenida San Martin N°1028, de la localidad de Tancacha, departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba. Denominación: DIEZTREINTA S.A.S. Domicilio Legal en calle Belgrano N°340 de la localidad de Tancacha, departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y / o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización

de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$500.000 representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil (\$.5000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: MARTIN OSCAR BIZZARRI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000); OSCAR HUMBERTO BIZZARRI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000). Administración: La administración estará a cargo de: MARTIN OSCAR BIZZARRI D.N.I. N° 30.947.658 en el carácter de

administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargos/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: OSCAR HUMBERTO BIZZARRI D.N.I. N° 10.579.744 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARTIN OSCAR BIZZARRI D.N.I. N° 30.947.658. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 540316 - \$ 19715,50 - 17/7/2024 - BOE

#### **AGRO PILO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Elección de Directorio - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Junio de 2023, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio Alberto Antonio Menichetti - D.N.I.: 8.307.535, con domicilio en calle Rivadavia N° 850, ciudad de General Cabrera, Pcia. Córdoba; Director Suplente al Sr. Juan Pablo Menichetti - D.N.I. 27.062.501, con domicilio en calle Lote 330 San Esteban, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba.

1 día - N° 539618 - \$ 811,20 - 17/7/2024 - BOE

#### **ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio de fecha 02/07/2024, se resolvió por unanimidad modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle Ulderico Barboni 7840, Barrio Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba, Capital de la Pcia. de Cba., Rep. Argentina.-

1 día - N° 539785 - \$ 480 - 17/7/2024 - BOE

#### **QUETGLAS HERMANOS S.R.L.**

#### **ARROYO CABRAL**

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N.º 8 - En la localidad de Arroyo Cabral a los 4 días del mes de JULIO de 2024, siendo las quince horas, se reúnen en el domicilio de la sede social de "QUETGLAS HERMANOS S.R.L.": JORGE DANIEL QUETGLAS, D.N.I. N° 28.491.782, nacido el día 25/10/1980, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Autó-

no, con domicilio real en: Calle Almafuerte 351, de la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; QUETGLAS MARTINA, D.N.I. N° 45.351.496, con fecha de nacimiento el 20/07/2004, estado civil soltera; de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Almafuerte 351, de la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina y QUETGLAS PEDRO, D.N.I. N° 46.848.053, con fecha de nacimiento el 11/06/2006, estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Almafuerte 351, de la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Conforme lo establece el estatuto social se reunieron la totalidad de los accionistas con el fin de tratar y aprobar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para redactar y suscribir el acta. 2) Cesión de cuotas. 3) Renuncia a los cargos de gerente titular y suplente, y aceptación de renunciaciones. 4) Designación de nuevas autoridades. 5) Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del Gerente titular y suplente. Abierto el acto los señores socios pasan a dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para redactar y suscribir el acta. Se resuelve por unanimidad designar la Sra. QUETGLAS MARTINA y al Sr. QUETGLAS PEDRO. 2) Cesión de cuotas: el socio, JORGE DANIEL QUETGLAS vende cede y transfiere la cantidad de Cuatro Mil setecientos ochenta y cinco (4785) cuotas sociales de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, a al señor PEDRO QUETGLAS. En este estado el comprador, presente en este acto, acepta de plena conformidad la cesión efectuada, abonando el importe pertinente. Esta operación es aprobada por acuerdo unánime de los socios. 3) Renuncia a los cargos de gerente titular y suplente, y aceptación de renunciaciones. Renuncia de gerente titular: El señor JORGE DANIEL QUETGLAS, manifiesta su renuncia al cargo de Gerente titular. Renuncia de gerente suplente: La señorita MARTINA QUETGLAS, manifiesta su renuncia al cargo de Gerente Suplente. Ambas renunciaciones son aceptadas y aprobadas por unanimidad. 4) Designación de nuevas autoridades: Se propone a MARTINA QUETGLAS como Gerente titular, y al Señor PEDRO QUETGLAS como Gerente suplente, se aceptan los respectivos cargos y aprueban por unanimidad. 5) Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del Gerente titular y suplente: La Señora MARTINA QUETGLAS y al señor PEDRO QUETGLAS, presentes en este acto, gerentes designados manifiestan que aceptan sus respectivos cargos,

y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y fijan como domicilio real el consignado y como especial, a los efectos previstos en el artículos 256 de la Ley 19.550, en calle Almafuerde 351, de la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. De conformidad se firma la presente por todos los comparecientes al acto en tres ejemplares de un mismo tenor.

2 días - N° 539804 - \$ 15270,60 - 18/7/2024 - BOE

## GRUPO FRANCIA INVERSIONES S.A.S.

### VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de junio 2024 se resolvió lo siguiente: A) Se designa como nuevo Administrador Titular al Sr. CAVALLLO, Pablo Cesar DNI: 31.819.098, quien constituye domicilio legal en calle San José N° 350, de Villa del Rosario, Córdoba Argentina. Se designa al Sr. CAVALLLO, Rodrigo Emanuel DNI: 32.889.178 como Administrador Suplente constituyendo domicilio legal en Hipólito Yrigoyen N° 1.285, de Villa del Rosario, Córdoba Argentina. Ambas autoridades aceptan el cargo para el cual fuera electo y declaran bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Las autoridades electas establecen domicilio especial en la nueva sede de la sociedad. También las autoridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). B) Se aprueba por unanimidad el cambio de razón social, siendo la nueva denominación "METPRO S.A.S." C) En la misma asamblea, se aprueba de forma unánime el cambio de sede social a calle San José N° 350, de localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, Argentina. D) Se aprueba por unanimidad la modificación en los Artículos 1, 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTICULO 1: "La sociedad se denomina "METPRO S.A.S."; ARTICULO 7: "La administración estará a cargo del Sr. PABLO CESAR CAVALLLO D.N.I. N° 31.819.098 que revestirá el carácter de administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RODRIGO EMANUEL CAVALLLO

D.N.I. N° 32.889.178 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."; ARTICULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CAVALLLO PABLO CESAR, D.N.I 31.819.098, CUIT/CUIL: 20-31819098-5, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" E) Queda aprobado un nuevo texto ordenado del Estatuto Social quedando redactado el mismo de la siguiente forma: INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "METPRO S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios

de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL-ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$40.000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Doscientos (\$200.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones pre-

feridas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. PABLO CESAR CAVALLO D.N.I. N° 31.819.098 que revestirá el carácter de administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RODRIGO EMANUEL CAVALLO D.N.I. N° 32.889.178 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CAVALLO PABLO CESAR, D.N.I. 31.819.098, CUIT/CUIL: 20-31819098-5, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano

de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550.

1 día - N° 539820 - \$ 25821,40 - 17/7/2024 - BOE

#### FYH ASESORES ESPECIALISTAS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/07/2024 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente la Sra. Luciana Gisela Funes DNI: 32.107.947 y como Directora Suplente la Sra. Alina Anahi Funes DNI: 34.797.329.

1 día - N° 539830 - \$ 480 - 17/7/2024 - BOE

#### NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

##### POZO DEL MOLLE

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime de Socios N° 15 del 18/05/2024, se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social: a) Cláusula Cuarta, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL-CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El capital social será de PESOS: VEINTE MIL (\$20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de Pesos: cien (\$\$ 100,00) cada una y de un voto por cuota. El capital Social se suscribe e integra de la siguiente manera: El sr. MATIAS GABRIEL TRUCCONE, la cantidad de cincuenta (50) cuo-

tas de Pesos: cien (\$100,00) cada una, equivalente a la suma de pesos: cinco mil (5.000,00), HERNAN MAURICIO TRUCCONE la cantidad de cincuenta (50) cuotas de Pesos: cien (\$100,00) cada una, equivalente a la suma de pesos: cinco mil (5.000,00), DIEGO ALEJANDRO RINAUDO la cantidad de cincuenta (50) cuotas de Pesos: cien (\$100,00) cada una, equivalente a la suma de pesos: cinco mil (5.000,00) e IGNACIO RAUL CESERE la cantidad de cincuenta (50) cuotas de Pesos: cien (\$100,00) cada una, equivalente a la suma de pesos: cinco mil (5.000,00), importes que son integrados en su totalidad. CUOTAS SUPLEMENTARIAS: cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requieran podrá aumentarse el capital social, por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales." b) Cláusula Quinta, la que queda redacta de la siguiente manera: "QUINTA: DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN. FACULTADES DE LA GERENCIA: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. El Sr. Matías Gabriel Truccone es designado con el cargo de socio-gerente por todo el término de la Sociedad, quien obliga a la sociedad con su sola firma, debiendo aclarar la firma y el cargo de socio-gerente o insertar un sello identificatorio de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocado al efecto. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando absolutamente prohibido al gerente comprometerla en fianza a favor de terceros. Las operaciones que tengan por objeto constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas o prendas) voluntarias a favor de terceros como asimismo adquirir y/o transmitir inmuebles y/o vehículos pertenecientes a la sociedad, a título oneroso o gratuito, deberán ser autorizadas previamente por los socios que representen el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del capital social, mediante acta que se labrará a dichos efectos. La sociedad podrá ser representada por el gerente ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, inclusive Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Aduanas, Registro de Créditos Prendarios, Tribunales Nacionales o Provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o ante cualquier otra Repartición. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros a) Adquirir por cualquier título legal,

bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma, comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención; b) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre bienes muebles toda clase de gravámenes; c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de Córdoba y demás Bancos y/o Instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, integrar consorcios o formar uniones transitorias de empresas con otras sociedades; e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con Gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, Entes del dominio Público, como así mismo con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales; f) Importar y exportar productos y materias primas manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias; g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; h) Emitir debentures, dentro y fuera del país; i) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones; j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licencias públicas, concurso de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincia o municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional; k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica.”

1 día - N° 539844 - \$ 11904,10 - 17/7/2024 - BOE

#### PIADI S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y autoconvocada de fecha 05/07/2024; se resolvió la Reforma del Estatuto por la modificación de los cargos de la Administración, elección de autoridades. Los artículos reformados quedarían redactados de la siguiente manera: a) en el Título “ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA del Artículo 7 queda redactado de la siguiente manera: “ La administración estará a cargo de:

IGNACIO CLARIA D.N.I. N° 31.054.811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOAQUIN MENDEZ D.N.I. N° 31.921.455 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley”; b) en el Título “ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA del Artículo 8 queda redactado de la siguiente manera: “ La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO CLARIA D.N.I. N° 31.054.811, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.” ; y por último el párrafo siguiente al último Artículo (14) queda redactado de la siguiente manera: “Las personas nombradas en este acto, IGNACIO CLARIA, con domicilio especial en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JOAQUIN MENDEZ, con domicilio especial en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante IGNACIO CLARIA, con domicilio especial en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente

cumplidos por ésta y liberando a los accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad”

1 día - N° 539913 - \$ 7081 - 17/7/2024 - BOE

#### LA LAURA S.R.L.

#### LAS PERDICES

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO – ESCISIÓN. Por acta de reunión de socios de fecha 30 de mayo de 2024 se ratificó el acta de reunión de socios de fecha 27 de Marzo de 2024, modificando el aumento de capital dispuesto en aquella oportunidad a la suma de \$. 59.684.000,00 y hasta completar la suma de \$. 60.000.000,00, quedando dicho capital suscrito e integrado de la siguiente manera: 1) Para el Sr. Carlos Juan Torre, D.N.I. nro. 11.992.674, la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, por un total de pesos treinta millones (\$30.000.000,00) y para el Sr. Daniel José Torre, D.N.I. nro. 13.860.713, la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, por un total de pesos treinta millones (\$30.000.000,00). Consecuentemente con ello queda modificado el artículo cuarto del contrato social, referido al capital social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: “CUARTA: El capital social ha quedado fijado en la suma de PESOS SESENTA MILLONES (\$60.000.000,00), dividido en SESENTA MIL (60.000) nuevas cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000) cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Para el Sr. Carlos Juan Torre, D.N.I. nro. 11.992.674, la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, por un total de pesos treinta millones (\$30.000.000,00); y b) Para el Sr. Daniel José Torre, D.N.I. nro. 13.860.713, la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, por un total de pesos treinta millones (\$30.000.000,00)”. De igual manera se aprobó por unanimidad la reorganización societaria por escisión y consecuentemente con ello la creación de las sociedades “AGROVAT S.A.” con domicilio en calle 9 de Julio N° 702 de la localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina con un capital social de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000) y la sociedad “TANGOLA S.A.” con domicilio en calle Santa Rosa N° 621 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con un capital de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000) cuyos objetos sociales específicos serán el de continuar con la actividad de

la escidente en el marco específico de reorganización societaria dispuesta por los socios. Las Perdices, 15 de Julio de 2024.

1 día - N° 540188 - \$ 8550,50 - 17/7/2024 - BOE

#### **GERGLAS S.A.S.**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 12 días del mes de julio del año 2024, siendo las 10:00 horas, en la sede social, los señores Accionistas de GERGLAS S.A.S., cuyos nombres, capital representado y cantidad de votos surgen del Libro Depósito de Acciones, que representan el 100% del capital social, por lo cual la presente Asamblea reviste el carácter de Unánime y Autoconvocada. El Sr. Administrador Titular declara válidamente constituida la reunión de socios y pone a consideración el siguiente orden del día, a saber: PRIMERO: 1) Designación de Accionistas para que suscriban el Acta de reunión de socios: Los accionistas por unanimidad resuelven que todos los presentes suscriban el acta de Reunión de socios. SEGUNDO: Elección de autoridades: Atento a la necesidad de la sociedad de contar con 2 miembros titulares, por cuestiones operativas propias a la institución es por tal motivo que se acepta de manera unánime la elección de un nuevo administrador titular y un nuevo administrador suplente. Por todo lo expuesto anteriormente es que se torna necesario la elección de un nuevo administrador titular y un nuevo administrador suplente. Luego de una breve deliberación resultan electos para ocupar los cargos de administrador Titular el Sr. GERMAN GONZALO PEDRO DNI N°25.625.931 y administrador suplente la Sra. VERONICA ANALIA FERREYRA MIRANDA, D.N.I. N° 27.717.283. Mediante este acto dicha autoridad acepta el cargo para el cual fue electo y declaran bajo juramento no estar comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la ley 19.550 de sociedades. Así mismo establece domicilio especial en la sede social. Siendo dicho punto aprobado por unanimidad se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. TERCERO: 3) Reforma del estatuto: Atento a lo tratado en el punto anterior, es que se torna necesario la reforma del artículo 7º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: "La administración estará a cargo de los Sres. GUSTAVO DANIEL LASCANO DNI N° 14.839.632 Y GERMAN GONZALO PEDRO DNI N°25.625.931 que vestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VERONICA ANALIA FERREYRA MIRANDA, D.N.I. N° 27.717.283, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Siendo dicho punto aprobado por unanimidad se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: CUARTO: 4) Reforma del artículo Octavo del estatuto social: Atento a lo tratado en el punto anterior, es que se torna necesario la reforma del artículo 8º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera. "ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. GUSTAVO DANIEL LASCANO DNI N° 14.839.632 Y GERMAN GONZALO PEDRO DNI N°25.625.931 quienes actuarán en forma individual o colegiada como representantes de GERGLAS S.A.S. y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Siendo dicho punto aprobado por unanimidad se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. QUINTO; 5 º) Autorizaciones" En este acto los socios deciden por unanimidad designar a Gustavo Daniel Lascano D.N.I. N° 14.839.632, CUIT N° 23-14839632-9, estableciendo domicilio electrónico gdlascano@gmail.com, para que efectúe todas las diligencias, validaciones y/o gestiones necesarias y conducentes, relacionadas con la presente Acta de Reunión de Socios y su presentación por ante la Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales, y su posterior inscripción en el Registro Público, como así también se lo autoriza para subsanar cualquier error o presentar todo tipo de recurso por cuanto sea necesario ante las observaciones emitidas por la autoridad de contralor en caso de resultar necesario. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 12:45 hs. del día y lugar indicados en el encabezamiento.

1 día - N° 540218 - \$ 15204 - 17/7/2024 - BOE

#### **FIAR S.A.**

En la ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de Febrero del 2024, se trata el siguiente orden del día: A-La presente acta tiene por fin ratificar los datos consignados en Acta de Asamblea Extraordinaria n°5 de fecha 24 de Julio de 2023, el cual hace referencia a la rectificación y ratificación del acta de asamblea extraordinaria n°4 de fecha 29/12/2022, transcripto en el apartado C) del presente, por error involuntario suscripto en el apartado a.) aludiendo la ratificación al siguiente: "La presente acta tiene

por fin ratificar los términos del Acta de Asamblea Extraordinaria n°4 de fecha 29/12/2022" B-Rectificar y ratificar el cambio de sede social, que por razones operativas es conveniente el cambio, quedando el Art. N°1 así redactado: Artículo 1°. Se denominará la sociedad "FIAR S.A.", con domicilio legal en calle Arturo M Bas 136 piso 1 "A" barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Argentina, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la república. C-Ratificar los términos del Acta de Asamblea Extraordinaria n°4 de fecha 29/12/2022, lo siguiente: a-Se rectifica el domicilio de sede social en Arturo M Bas 136 piso 7 of C, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, por error involuntario suscripto en acta de asamblea extraordinaria del 29/12/2022. b-Se ratifica lo tratado en el acta de asamblea extraordinaria n°4 del 29/12/2022, quedando expresamente establecido el cese como Presidente del Sr. Cortiellas Valle Jorge Dean con fecha 29/12/2022, la cual se transcribe de forma textual en apartado siguiente: 1-Modificación del paquete accionario por COMPRA VENTA DE ACCIONES, transfiriéndose en este acto OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias de \$100 valor nominal cada una correspondiente al socio Cortiellas Valle Jorge Dean, en su carácter de propietario de las mismas al Sr. Martínez Antonio Mario OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias de \$100 valor nominal cada una. Por otro lado, la Srta. Cortiellas Karen Raquel le transfiere en este acto DOCIENTAS (200) acciones ordinarias de \$100 de valor nominal cada una, de las que es propietaria, al Sr. Núñez Roberto Valdovino DOCIENTAS (200) acciones ordinarias de \$100 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia, de conformidad al art 215 de la ley 19.550, corresponde registrar la transferencia de las acciones en el libro registro de acciones, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Sr. Martínez Antonio Mario titular de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias de \$100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Y el Sr. Núñez Roberto Valdovino titular de DOCIENTAS (200) acciones ordinarias de \$100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 2-Renovación de autoridades: elegir como Presidente de la sociedad al Sr. Martínez Antonio Mario DNI 12.279.964, y designar como Director Suplente al Sr. Núñez Roberto Valdovino DNI 17.064.166, ambos por el plazo de dos años (ejercicios). Los nombrados seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados y se fija domicilio especial a los efectos del ejercicio de su cargo, según lo establecido por el art

de la LSC, en la calle Arturo M Bas 136 piso 1 of a, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, así mismo, declaran que no se encuentran inhabilitados por las previsiones del art 264 de la LSC para ejercer su cargo. 3-Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas Cuadros y Anexos, Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico n°2 cerrado al 31/12/2018, ejercicio económico n°3 cerrado al 31/12/2019, ejercicio económico n°4 cerrado al 31/12/2020 y ejercicio económico n°5 cerrado al 31/12/2021., donde se resolvió, por unanimidad, aprobar la propuesta del Directorio, y en consecuencia destinar la ganancia del ejercicio a la cuenta Resultados no Asignados. 4-Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración, que por unanimidad de votos se resolvió aprobar. 5-Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones técnico-administrativas por encima de los topes previstos en el art 261 de la ley 19.550 en los ejercicios en consideración. El Sr. Cortiellas Valle, como presidente de los ejercicios en consideración, expresa que renuncia a los honorarios que se hubiesen podido devengar por el desempeño de la función. Los accionistas por unanimidad agradecen la dimisión efectuada, con lo cual se concluye el acto siendo las 17.30 horas.

1 día - N° 540240 - \$ 15956,50 - 17/7/2024 - BOE

#### **TICAL MALL S.A.S.**

REUNION DE SOCIOS N°01: CESIÓN DE ACCIONES - REFORMA ESTATUTO SOCIAL – ELECCION DE AUTORIDADES: En la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 01 días del mes de julio de 2024, siendo las 09:00 hs se reúnen en la sede social sita en Félix Frías 344, piso 1, departamento A, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100 % de las acciones y votos. De este modo suscriben la presente los Sres. SEBASTIAN SOLANA LABIANO, D.N.I. N° 23.508.556, CUIT/CUIL N° 23-23508556-9, de profesión Ingeniero, estado civil casado, con domicilio en calle Independencia 726, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de treinta y tres (33) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal de pesos Dos Mil Cien (\$2.100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción; el Sr. CARLOS VILLAGRA D.N.I. N° 21.398.855, CUIT/CUIL N° 20-21398855-8, estado civil casado, de profesión Licenciado en Ad-

ministración de Empresas, con domicilio en calle Dr. Juan José Paso N°296, barrio Condor Alto, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, Provincia de Córdoba, titular de treinta y tres (33) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal de pesos Dos Mil Cien (\$2.100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción y el Sr. CARLOS EDUARDO TRIGO, D.N.I. N° 92.014.324, CUIT/CUIL N° 20-92014324-6, de profesión Arquitecto, estado civil casado, con domicilio en calle Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 43, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de treinta y cuatro (34) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal de pesos Dos Mil Cien (\$2.100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Se deja presente que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión dándose de este modo cumplimiento a lo normado por los art 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la ley 27.349 y el instrumento constitutivo. Seguidamente, se pone en consideración el primer punto del orden del día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los tres socios Señor Sebastián Solana Labiano, D.N.I. N° 23.508.556; el Sr. Carlos Villagra D.N.I. 21.398.855 y el Sr. Carlos Eduardo Trigo D.N.I. 92.014.324, la suscriban. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, que dice: Segundo: el Sr. Carlos Villagra D.N.I. N° 21.398.855, manifiesta su intención de ceder y transferir al valor nominal, sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción, suscriptas oportunamente de treinta y tres (33) acciones por un total de pesos Sesenta y Nueve Mil Trescientos (\$69.300), que es poseedor en la sociedad, del mismo modo manifiesta su intención de ceder y transferir todas las obligaciones y eventuales dividendos en curso o futuros que le pudieren corresponder, a los demás socios en las siguientes proporciones: al Sr. SEBASTIAN SOLANA LABIANO, D.N.I. N° 23.508.556, le cede y transfiere al valor nominal de Diecisiete (17) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción, suscriptas oportunamente, por un total de pesos Treinta y Cinco Mil Setecientos (\$35.700) y al Sr. CARLOS EDUARDO TRIGO, D.N.I. N° 92.014.324, le cede y transfiere al valor nominal, Dieciséis (16) acciones ordinarias, nominativas,

no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción, suscriptas oportunamente, por un total de pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos (\$33.600). Que los Sres. Sebastián Solana Labiano, D.N.I. N° 23.508.556 y el Sr. Carlos Eduardo Trigo D.N.I. N° 92.014.324, manifiestan estar interesados en adquirir las acciones que se ceden a su valor nominal como también aceptan la transferencia de todas las obligaciones y eventuales dividendos en curso o futuros que le pudieren corresponder por parte del accionista Carlos Villagra D.N.I. N° 21.398.855, siendo su petición aceptada y aprobada por unanimidad. Por lo tanto, la nueva composición accionaria de la sociedad es la siguiente, el capital social continúa siendo de pesos Doscientos Diez Mil (\$210.000,00) y el cual se encuentra representado por cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Cien (\$2.100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción. Por lo que el Sr. Sebastián Solana Labiano, D.N.I. N° 23.508.556 adquiere el cincuenta (50%) por ciento del capital social, es decir cincuenta (50) acciones por un total de pesos Ciento Cinco Mil (\$105.000,00) y el Sr. Carlos Eduardo Trigo D.N.I. 92.014.324, el otro cincuenta por ciento (50%) del capital social, es decir cincuenta (50) acciones por un total de pesos Ciento Cinco Mil (\$105.000,00). Asimismo todas las partes declaran bajo juramento que no encuentran inhabilitados ni existen incompatibilidades de ningún tipo. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, administración, representación, uso de firma: El Sr. CARLOS VILLAGRA D.N.I. 21.398.855, manifiesta su intención de renunciar y no continuar ejerciendo la Administración; Representación y uso de Firma, siendo su petición aceptada y aprobada por unanimidad. Por lo que los presentes resuelven por decisión unánime la Reforma del Estatuto Social en sus artículos 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CARLOS EDUARDO TRIGO D.N.I. 92.014.324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SEBASTIAN SOLANA LABIANO D.N.I. N° 23.508.556, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS EDUARDO TRIGO D.N.I. 92.014.324, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Que los Sres. CARLOS EDUARDO TRIGO D.N.I. 92.014.324 y SEBASTIAN SOLANA LABIANO D.N.I. 23.508.556, constituyen en este acto domicilio especial en calle Ituzaingó N° 94, piso 8, oficina 10 B° Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En este acto, por unanimidad, se decide AUTORIZAR a NOEMI EVA FIGUEROA, D.N.I. N° 17.169.159, CUIT/CUIL N° 27-17169159-7, con domicilio legal constituido en Calle Ituzaingó N° 94 piso 8 oficina 10, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 540254 - \$ 27321 - 17/7/2024 - BOE

#### SAN FRANCISCO

ACTA N°42: En la ciudad de San Francisco, pcia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10 horas del día 30 de abril de 2023, se reúnen en el local social de la firma Frusso Export S.A. sito en calle Marco Nicolini 2280, Parque Industrial San Francisco, pcia. de Córdoba la totalidad de los accionistas de la empresa, acompañado de los directores de la misma, para tratar en Asamblea General Ordinaria, el siguiente orden del día: 1) Rectificación del Acta de Asamblea N°34, de fecha 20 de diciembre de 2021. 2) Elección del director suplente. 3) Aceptación del cargo establecido del director titular y director suplente. Domicilio especial. Declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades

des legales o reglamentarias. Se pasa a tratar el orden del día: 1) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N°34, de fecha 20 de diciembre de 2021: Toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso quien propone la rectificación del Acta de Asamblea N°34, de fecha 20 de diciembre de 2021, en los siguientes tópicos: en la mención del art. N°7 de la misma donde se establece "que los directores titulares y suplentes como así también el presidente del directorio serán elegidos por tres años o períodos económicos pudiendo ser reelegidos indefinidamente", esta frase deberá ser rectificada por la siguiente: que los directores titulares y suplentes como el presidente del directorio, serán elegidos cada tres ejercicios económicos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se trata este tema y se resuelve aprobarlo por unanimidad. 2) Elección del Director Suplente: Toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso, quien afirma que se omitió la elección del Director Suplente, proponiendo en este cargo a la Srta. María Teresa Frusso, DNI 14622392 con domicilio en Misiones 545, San Francisco, pcia. de Córdoba. Luego de un breve debate se resuelve aprobar esta moción por unanimidad y en este mismo acto la Srta. accionista María Teresa Frusso, acepta el cargo que se le propone. 3) Aceptación del cargo establecido del director titular y director suplente. Domicilio especial. Declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias: Toma la palabra la Srta. accionista María Teresa Frusso quien ratifica lo tratado en el punto anterior. Toma la palabra el sr. Accionista José Luis Frusso DNI 13044066 quien ratifica su cargo de director de la empresa conforme reza el Acta N°34 de la misma. Se establece y se acepta en forma unánime que el domicilio especial será el de calle Marco Nicolini 2280, Parque Industrial San Francisco, pcia. de Córdoba, para ambos directores. Toma la palabra el sr. Accionista José Luis Frusso quien manifiesta bajo declaración jurada que tanto su persona, como la de la Srta. accionista María Teresa Frusso, de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y proponen

adjuntar certificación de escribano público de tal hecho, que se agregará a la presente acta, se aprueba por unanimidad. Todos estos temas son ratificados en su expresión por el presidente del directorio presente en la reunión Y sin otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas del día de la fecha.

1 día - N° 540320 - \$ 11424 - 17/7/2024 - BOE

#### WYX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 14/06/2024, se resolvió la elección del Sr. Martín Alberto Méndez, D.N.I. N° 23.397.837, como Presidente y Director Titular, y del Sr. Samuel Bernardo Méndez D.N.I. N° 5.651.723 como Director Suplente.

1 día - N° 539444 - \$ 480 - 17/7/2024 - BOE

#### ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/10/2023 de la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. Gustavo del Boca, D.N.I. 11.806.183, como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE; el Sr. Renato Torresan, D.N.I. 130023.811, como DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE; del Sr. José Julio San Román, D.N.I. 18.015.954 como DIRECTOR TITULAR de la sociedad; a la Sra. María Marcela del Boca, D.N.I. 10.320.330, como DIRECTORA SUPLENTE de la sociedad. Asimismo, se designan a los Sres. Marcelo Alessi, D.N.I. 18.142.473 como SÍNDICO TITULAR de la sociedad y al Sr. Guido Bertaina, D.N.I. 32.346.411 como SÍNDICO SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Mitre 749, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 540215 - \$ 3545,50 - 17/7/2024 - BOE

